Naciones Unidas S/PV.8356



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8356ª sesión

Martes 18 de septiembre de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Cohen	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Etiopía	Sr. Amde
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Tumysh
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Tenya
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (correspondiente al período comprendido entre el 4 de junio y el 1 de septiembre de 2018) (S/2018/831)

18-28883 (S)







Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (correspondiente al período comprendido entre el 4 de junio y el 1 de septiembre de 2018) (S/2018/831)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Sudán del Sur a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix; el Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur, Sr. Nicholas Haysom; el Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo para Sudán del Sur, Excmo. Sr. Ismail Wais; y la Directora de Asuntos de Gobernanza y Paz de la Community Empowerment for Progress Organization, Sra. Grace John.

El Sr. Wais y la Sra. John participan en la sesión de hoy mediante videoconferencia desde Addis Abeba y Kampala, respectivamente.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/831, que contiene el informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (correspondiente al período comprendido entre el 4 de junio y el 1 de septiembre de 2018).

Doy ahora la palabra al Sr. Lacroix.

Sr. Lacroix (*habla en inglés*): Deseo darle las gracias, Sr. Presidente, por haberme brindado esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación imperante en Sudán del Sur y el proceso de paz en curso desde que se publicó, el 11 de septiembre, el informe del Secretario General sobre los progresos realizados en el período de 90 días correspondiente (S/2018/831).

Como sabe el Consejo, ha habido varios acontecimientos, sobre todo la firma, el 12 de septiembre, del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, que se ha revitalizado. El Acuerdo de Paz revitalizado es consecuencia de los intensos contactos recientes de los dirigentes de la región inmediata, con el apoyo de la comunidad internacional, para lograr una solución inclusiva y general de la crisis en el país.

Encomio a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), que ha recibido el apoyo de la Unión Africana y sus asociados internacionales, por los esfuerzos sostenidos que ha desplegado para restablecer la paz en Sudán del Sur. La unidad de propósito demostrada por este colectivo es lo que ha contribuido a estos progresos, en particular al insistir a las partes en el hecho de que una solución militar no proporcionará una paz sostenible. El Representante Especial Haysom y el Enviado Especial Wais proporcionarán una evaluación detallada del Acuerdo revitalizado, pero permítaseme decir que su firma es un hito importante en una crisis que ahora entra en su quinto año.

Al igual que el Acuerdo de 2015, el Acuerdo revitalizado constituye, en general, una hoja de ruta para la paz mediante la reforma, la transformación política, la seguridad, el desarrollo social y económico y la reconciliación nacional. De hecho, todos los ingredientes del éxito están presentes. Sin embargo, hay interrogantes e inquietudes legítimos respecto del compromiso de las partes, y es preciso esclarecer numerosos aspectos prácticos relativos a la aplicación del Acuerdo. A pesar de esas inquietudes, la necesidad de que haya paz en Sudán del Sur es tan urgente que debemos aprovechar esta oportunidad y trabajar juntos a fin de lograr que el Acuerdo sea el fundamento de una paz duradera.

En el futuro, por supuesto, incumbirá a las partes la responsabilidad de garantizar la aplicación del Acuerdo. Será fundamental que las partes, principalmente el Gobierno de Sudán del Sur y el Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición, generen confianza y demuestren la voluntad política necesaria para trabajar de consuno y forjar un entorno de mayor protección, que permita a todas las partes interesadas de Sudán del Sur, incluidas las mujeres, participar de manera significativa en la aplicación plena del Acuerdo. El cese total e inmediato de las hostilidades es un primer paso indispensable.

En ese sentido, es motivo de gran preocupación que, pocos días después de la firma del Acuerdo, se haya informado de enfrentamientos en los estados de Ecuatoria Central y Unidad. En particular, el 16 de septiembre, en Ecuatoria Central, se produjeron intensos enfrentamientos en Jamula Centre y Mbudu, en el condado de Kopera. También se informó de hostilidades en Kendiri

y Mangalatore, en Kajo-Kaji, el 13 de septiembre. Los informes indican que esas hostilidades responden a los presuntos intentos del Gobierno por instalar autoridades locales en zonas controladas por la oposición. Al parecer, ambas partes han movilizado refuerzos en apoyo de esas operaciones para asegurar el territorio.

El 15 de septiembre, también se informó de enfrentamientos a pequeña escala alrededor de Nying, en el condado de Guit en el estado de Unidad, entre las fuerzas del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) en la Oposición y las fuerzas partidarias de Taban Deng Gai. Se supone que esos incidentes están vinculados con el impulso de Taban Deng por fortalecer sus influencias en su bastión del condado de Guit. Seguimos preocupados por la posibilidad de nuevos enfrentamientos en los lugares en los que las fuerzas del Gobierno y la oposición están muy próximas, en particular en partes de los estados de Ecuatoria Central, Ecuatoria Occidental, Unidad y Bahr el-Ghazal Occidental. Con antelación a la integración de las fuerzas de Taban Deng al Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS), entendemos que también hay un afán por reunir combatientes, entre ellos niños, si bien aún no hemos confirmado ninguna separación de las fuerzas, de conformidad con los plazos del Acuerdo revisado.

Los combates constantes han empeorado la situación humanitaria y de derechos humanos en el país, que ya de por sí era grave. Transcurridos cinco años, alrededor de 1,8 millones de personas están desplazadas dentro de Sudán del Sur y otros 2,5 millones están viviendo en países vecinos. La violencia extrema, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos, las amenazas y el acoso que sufren los civiles siguen siendo una característica clave del conflicto. Por lo tanto, debemos transmitir con firmeza a las partes que, con la conclusión del Acuerdo político revitalizado, nada justifica que continúe la violencia, que sigue cobrándose un gran número de víctimas entre la población civil. Una vez más, debemos exhortarlos a que demuestren su liderazgo adoptando las medidas necesarias para silenciar las armas, separar las fuerzas, facilitar la circulación libre y sin trabas de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y de los aliados humanitarios y detener las masivas pérdidas humanitarias y humanas del conflicto.

Con respecto a la adopción de medidas para hacer frente a la situación de los derechos humanos y la protección en el país, deseo señalar la reciente conclusión de un tribunal militar de que diez soldados eran culpables de cometer actos de violencia contra civiles en el Hotel Terrain en Yuba, en julio de 2016. Esa sentencia es un primer paso para que se haga justicia por las víctimas de esta guerra y se ponga fin a la cultura de la impunidad.

Permítaseme concluir reiterando que la firma del Acuerdo revitalizado es una oportunidad para que Sudán del Sur pase la página. Mientras que reconozco que el camino que tenemos por delante será difícil, quisiera hacer firme hincapié en el papel fundamental que la IGAD debe seguir desempeñando en esta coyuntura decisiva de la búsqueda de la paz en Sudán del Sur. La IGAD debe seguir influyendo a las partes en el conflicto a fin de que cumplan sus obligaciones dimanantes de dicho Acuerdo, garantizando, entre otras cosas, que se descubran con rapidez los autores de las violaciones del Acuerdo y se los obligue a rendir cuentas.

Por nuestra parte, las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar a Sudán del Sur a que alcance los objetivos del acuerdo. La UNMISS seguirá desempeñando las tareas que le exige su mandato actual, con el hincapié necesario en la protección de los civiles, que sigue siendo una prioridad para la Misión. La Fuerza Regional de Protección, componente esencial de la UNMISS, también seguirá desempeñando su papel, de conformidad con su mandato vigente. Si el Consejo de Seguridad considerara necesario y apropiado modificar los términos del mandato de la UNMISS, estamos dispuestos a ayudar según corresponda.

No obstante, varias consideraciones de principio y práctica deben seguir guiando estos debates. En primer lugar, entre ellas se encuentra la necesidad de que la protección de los civiles siga siendo una prioridad fundamental en el marco más amplio de los cuatro pilares del mandato de la UNMISS; en segundo lugar, la exigencia de que se preserve una fuerza única y unificada, incluida una estructura de mando y control unificada, a fin de velar por la eficacia sostenida de la operación de mantenimiento de la paz; y por último, si bien la UNMISS puede contribuir a un entorno seguro propicio para el progreso en la aplicación del Acuerdo, cualquier nueva función en apoyo a las disposiciones de seguridad proyectadas debe ser compatible con los principios de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, así como con los estándares a los que sometemos a todos los países que aportan contingentes o fuerzas de policía. Al mismo tiempo, debemos velar por que el resto de las tareas cuenten con el acuerdo claro y pormenorizado de las partes en el conflicto y de las Naciones Unidas. Eso garantizará que todas las tareas se puedan realizar de manera eficaz.

Por último, esperamos con interés la oportunidad de trabajar con el Consejo, la IGAD, el Consejo de Paz

y Seguridad de la Unión Africana, las partes y todos los interesados a fin de respaldar el Acuerdo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lacroix por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra al Sr. Haysom.

Sr. Haysom (*habla en inglés*): Sr. Presidente: le doy las gracias por esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur revitalizado, que firmó un amplio espectro de partidos políticos el 12 de septiembre en Addis Abeba.

Cuando asumí mi cargo actual, hace dos años, Sudán del Sur estaba tratando de aplicar el Acuerdo. Mientras me dispongo a partir, dentro de dos semanas, Sudán del Sur se está preparando para aplicar una versión revitalizada de ese mismo Acuerdo, pero solo tras un período de dos años en que tuvieron lugar una guerra civil y un conflicto devastador. La cuestión importante que se nos presenta ahora es cómo la comunidad internacional y, sobre todo, las Naciones Unidas deben evaluar, apoyar o responder de alguna otra forma a ese importante acontecimiento.

Para comenzar, debemos reconocer el logro que alcanzó la República del Sudán, apoyada por Uganda, en la mediación del Acuerdo. Gracias al Acuerdo, se ha reducido la brecha entre las partes respecto de una serie de problemas de gobernanza y seguridad que en otros tiempos habían parecido infranqueables. Su capacidad combinada de influir, la presencia de un protagonista hasta ahora ausente, el Sr. Riek Machar, y una diplomacia enérgica tuvieron como resultado la firma de un acuerdo que contempla un período de ocho meses previo a la transición y una amplia hoja de ruta de transición de tres años. No obstante, hay una serie de deficiencias, cuestiones que han quedado inconclusas y otras razones para afirmar que el proceso exigirá la atención constante de la región y la comunidad internacional.

Antes de abordarlas, permítaseme hacer hincapié en que admitimos en nuestro enfoque que no debemos hacer que lo perfecto sea enemigo de lo bueno. Reconocemos que, aun cuando el Acuerdo tenga fallas, todavía podría ser un método eficaz de alcanzar la paz si las partes demuestran la voluntad política de aplicarlo, abordan de manera colaborativa la necesidad de hacer frente a sus desafíos y reprimen el impulso de sacar una ventaja política, tribal o regional. En ese sentido, he informado a las partes que la comunidad internacional apoyará el Acuerdo tras una evaluación de su sostenibilidad, y no solamente de las firmas del texto. Eso ahora plantea la cuestión de lo que podría significar la sostenibilidad con respecto al texto recientemente finalizado. Fundamentalmente, nuestras preocupaciones se relacionan con los siguientes seis temas.

En primer lugar, a pesar de los esfuerzos del equipo de facilitación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), observamos que todavía hay algunos agentes, pocos pero posiblemente importantes, que siguen expresando reservas respecto del texto. Además, hay algunas cuestiones de gobernanza sustantiva que el texto contempla que se resolverán en su debido momento. Una de esas cuestiones se relaciona con la cantidad de estados subnacionales. Esa cuestión se refiere a la geografía misma de la autoridad y el control tribales. La otra cuestión se refiere a la forma en que los sursudaneses crearán su constitución nacional, su nuevo y amplio contrato social. Esas cuestiones son, de hecho, fundamentales, pero no son insuperables si se abordan con un espíritu de inclusividad. Eso va más allá de contabilizar una cantidad de partes que firmen el Acuerdo, dado que se necesita un verdadero esfuerzo para asegurar que ningún grupo ni comunidad significativa se quede atrás.

También hemos alertado a las partes sobre la necesidad de que se aborde la aplicabilidad del Acuerdo. Ya hemos señalado los numerosos acuerdos de cesación de las hostilidades que se han violado a las pocas horas de que las partes renovaran su compromiso con la paz. Ningún acuerdo puede ser duradero frente a continuas violaciones para las que no existe pena ni consecuencia alguna. Eso puede dar lugar a una respuesta del pueblo de Sudán del Sur en cuanto a lo que diferencia a este acuerdo de los anteriores acuerdos fallidos. En nuestra opinión, el Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad para investigar, vigilar y denunciar las violaciones no es el problema. Es lo que suceda con esas denuncias lo que conforma el 80% del sistema de rendición de cuentas. Si no sucede nada a partir de esas denuncias, el sistema simplemente no funciona. En ese sentido, consideramos que la región debe demostrar el compromiso de hacer que el Acuerdo sea eficaz, entre otras cosas, haciendo frente a los elementos perturbadores, aunque esos elementos perturbadores incluyan al Gobierno de Sudán del Sur.

En lo que respecta a las responsabilidades de las partes, hemos señalado que el primer paso es demostrar su intención política silenciando las armas, de inmediato y en todas partes. Sin una señal de ese tipo, la comunidad internacional será renuente a prestar apoyo financiero.

Eso me lleva a la tercera condición para la sostenibilidad, a saber, los recursos financieros, en particular para facilitar el acantonamiento de las diversas fuerzas. Durante mis contactos con importantes posibles donantes, han mostrado poco o ningún interés en financiar el proceso a menos que exista una disposición clara que garantice la transparencia y honestidad en las transacciones financieras, incluida la rendición de cuentas por la apropiación indebida anteriormente de fondos públicos.

Los muy bajos niveles de confianza entre las partes constituyen uno de los obstáculos a la aplicación del Acuerdo. El espíritu de rivalidad que prevalece se importará al Gobierno puesto que los partidos y sus dirigentes probablemente serán candidatos rivales en las elecciones, lo cual será la culminación de la transición. El Consejo debería instar a las partes a que adopten medidas de fomento de la confianza para consolidar la fe en el proceso de paz y mitigar la amargura y la hostilidad, que es el legado de los últimos cuatro años de horrible violencia entre comunidades. Esas medidas no requieren recursos financieros.

Por último, las disposiciones de seguridad exhaustivas y la comprensión mutua de esas disposiciones son fundamentales. A ese respecto, las partes pueden tener un entendimiento diferente de cómo se llevará a cabo la unificación de las fuerzas. En cuanto a los lugares de acantonamiento, no se ha llegado a un acuerdo sobre dónde estarán, cuántos se establecerán, quiénes tendrán derecho o quiénes serán responsables de mantenerlos. Ello ocurre a pesar de que hoy se celebra el día D más seis; se prevé que el acantonamiento se complete para el día D más 30. Además, hasta el momento no se ha tratado el vacío de seguridad ni quién lo llenará cuando se acantonen los hombres armados.

Hasta el último momento, se mencionó poco o nada a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), el destino de su mandato ni los cambios a él en los documentos elaborados durante las negociaciones. En los últimos días, la propuesta de que el Sudán y Uganda colmen ese vacío se transformó en la propuesta de que Uganda, el Sudán, Djibouti y Somalia se incorporaran a la Fuerza de Protección Regional de la UNMISS. De ello se desprende la necesidad, a la que se hace referencia en el último comunicado de la cumbre de la IGAD y que el Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix, subrayó, de que la IGAD colabore con el Consejo. Solo el Consejo puede determinar el tamaño y la composición de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esa colaboración permitiría al Consejo participar en la estructura de seguridad, incluido el suministro de personal especializado muy importante para la protección de las personas, así como en la geografía de la desvinculación y la separación, lo cual crearía un entorno más propicio para una intervención de mantenimiento de la paz.

Esas cuestiones no impiden que el Acuerdo revitalizado sea acogido con satisfacción como un verdadero paso hacia delante. Pueden resolverse si las partes comparten y demuestran un compromiso real de llevar la paz a Sudán del Sur. El jurado sigue deliberando sobre ellas. Lo que está claro es que la comunidad internacional, y las Naciones Unidas en particular, tendrán que vigilar de cerca a Sudán del Sur y la aplicación de su último Acuerdo de Paz.

El Presidente: (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Haysom por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Wais.

Sr. Wais (*habla en inglés*): Me complace muchísimo la oportunidad que se me ha brindado hoy de dirigirme al Consejo de Seguridad en relación con la exitosa conclusión reciente del Foro de Alto Nivel para la Revitalización del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur.

Hace casi un año y medio, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) encomendó a las partes y a los interesados de Sudán del Sur en el Foro de Alto Nivel para la Revitalización que examinaran medidas concretas para lograr un alto el fuego permanente y la aplicación plena e inclusiva del Acuerdo, así como que elaboraran un calendario y un programa de aplicación revisados y realistas con miras a la celebración de elecciones democráticas al final del período de transición. La Asamblea encomendó además al Consejo de Ministros de la IGAD que convocara y facilitara ese proceso y encargó al Presidente de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación, a la secretaría de la IGAD y a mi Oficina que prestáramos apoyo al Consejo de Ministros. Me complace informar hoy al Consejo de que los Estados miembros de la IGAD, de consuno con el apoyo de los miembros del Consejo y de la comunidad internacional, han concluido con éxito ese noble proceso, con la firma de todas las partes y los interesados de Sudán del Sur del Acuerdo revitalizado.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para poner de relieve de manera muy breve nuestros logros y resultados ante el Consejo. Destacaré algunos de los

principales logros alcanzados tras la decisión adoptada por la Asamblea de la IGAD en su trigésimo segundo período extraordinario de sesiones, celebrado en Addis Abeba el 12 de junio, durante el cual la Asamblea, entre otras cosas, encomendó a Su Excelencia el Presidente Omer Hassan Al-Bashir que facilitara la segunda ronda de conversaciones directas entre el Presidente Salva Kiir y el Sr. Riek Machar para examinar y resolver las cuestiones pendientes relativas a la gobernanza y las disposiciones de seguridad, incluidas las medidas propuestas en la propuesta de conciliación revisada del Consejo de Ministros de la IGAD.

De conformidad con la decisión de la Asamblea, el 25 de junio se inició la ronda de conversaciones de Jartum como continuación de las dos etapas del Foro de Alto Nivel para la Revitalización y de las conversaciones directas celebradas en Addis Abeba. Las conversaciones de Jartum se celebraron tras la firma del Acuerdo sobre la Cesación de las Hostilidades, la Protección de los Civiles y el Acceso Humanitario, el 21 de diciembre de 2017, y la rúbrica de varias cuestiones de gobernanza y seguridad acordadas aquí en Addis Abeba. Las conversaciones de Jartum, incluida una ronda de reuniones directas celebrada en Entebbe (Uganda), arrojaron rápidamente resultados, incluido un acuerdo entre los dos principales, a saber, el Presidente Kiir y el ex Vicepresidente Machar, de trabajar juntos para poner fin al conflicto.

Previo al actual Acuerdo revitalizado, las partes y los interesados de Sudán del Sur concertaron los siguientes acuerdos: en primer lugar, la Declaración de Jartum de Acuerdo entre las partes en el conflicto de Sudán del Sur, firmada el 27 de junio; en segundo lugar, el acuerdo sobre las disposiciones transitorias de seguridad pendientes, firmado el 6 de julio; en tercer lugar, el acuerdo sobre las cuestiones de gobernanza pendientes para el período de transición, firmado el 25 de julio; y, por último, el acuerdo sobre las cuestiones de gobernanza pendientes, firmado el 5 de agosto.

Me complace informar al Consejo de que la mayoría de las cuestiones más contenciosas se resolvieron de manera amistosa, y las partes firmaron el Acuerdo revitalizado el 12 de septiembre. La ceremonia de firma fue presenciada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD. La firma del texto de julio del Acuerdo revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur es un hito y marca el fin de las negociaciones oficiales en el Foro de Alto Nivel para la Revitalización. Sin embargo, la tarea antes de aplicar el Acuerdo requiere que todos nos unamos y movilicemos los recursos necesarios —tanto políticos como financieros— para lograr que la paz sea sostenible y se revitalice la reconstrucción del nuevo Sudán del Sur. A la firma del Acuerdo revitalizado le siguió la elaboración de una amplia matriz de aplicación, que se rubricó el 2 de septiembre. Del 3 al 5 de septiembre se celebró un taller permanente sobre las disposiciones transitorias de seguridad, cuyos resultados rubricaron las partes.

El Foro de Alto Nivel para la Revitalización fue un proceso inclusivo que permitió la participación de todas las partes en el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, incluidos los grupos marginados y otros interesados de Sudán del Sur, los grupos religiosos, los refugiados de Sudán del Sur, las organizaciones de la sociedad civil y las mujeres y los jóvenes.

Permítaseme ahora informar brevemente al Consejo sobre algunas de las decisiones de la Asamblea de la IGAD. La Asamblea decidió que, hasta que se determine su estatuto definitivo en la próxima Cumbre Ordinaria de la Asamblea de la IGAD, se permitirá que el dirigente del Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición, Sr. Machar Teny, permanezca en el país de su elección en la región. La Asamblea también acordó que la IGAD recabará la participación del Consejo de Seguridad para garantizar que la Fuerza Regional de Protección se despliegue plenamente a fin de ejecutar su mandato de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 2304 (2016) y 2406 (2018), y solicitará que se vuelva a examinar su mandato a fin de permitir que el Sudán, Uganda, Djibouti y Somalia, como garantes, contribuyan con tropas para mejorar la protección y la seguridad durante la aplicación del Acuerdo revitalizado. La Asamblea encomendó además a los Jefes de Estado Mayor de la IGAD que evaluaran las necesidades operacionales y elaboraran las tareas necesarias de la Fuerza Regional de Protección a la luz de la situación actual sobre el terreno, y de la ampliación prevista, como base para la obtención del respaldo del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y del Consejo de Seguridad.

Para concluir, permítaseme felicitar a todas las partes de Sudán del Sur en esta ocasión histórica. La determinación y la resiliencia ha dado sus frutos. Doy las gracias al Presidente del Consejo de Ministros de la IGAD, a los miembros del Consejo, a los facilitadores de alto nivel, al Presidente de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación y al Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad, así como a los miembros del equipo de tareas, por el enorme apoyo que han prestado al proceso, sin el cual no habríamos llegado tan lejos. También doy las gracias especialmente al Gobierno del Sudán, que acogió

el proceso durante los últimos tres meses. El Gobierno no escatimó tiempo, ni esfuerzos, ni recursos para guiar el proceso hacia el éxito. El papel que desempeñó el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, Excmo. Sr. Eldirdiri Mohamed Ahmed, fue extraordinario. Doy las gracias de todo corazón a la Comisión de la Unión Africana, las Naciones Unidas, la Unión Europea, la troika sobre Sudán del Sur, China, el Japón y los miembros del Foro de Asociados de la IGAD por su contribución al proceso.

Sr. Presidente: Por último, deseo expresarle una vez más mi sincero agradecimiento por esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad. Espero con interés trabajar en estrecha colaboración con usted en la aplicación del Acuerdo revitalizado. Los desafíos en materia de seguridad, la sombría situación humanitaria y la reconstrucción de Sudán del Sur exigen nuestra acción colectiva.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Wais por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. John.

Sra. John (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Presidencia de los Estados Unidos por esta oportunidad de hablar hoy ante el Consejo de Seguridad en nombre de la Community Empowerment for Progress Organization. También hablo en nombre del Foro de la Sociedad Civil de Sudán del Sur, una coalición de más de 200 grupos que trabajan para promover la paz, la libertad y el respeto de la dignidad humana.

El 12 de septiembre, el pueblo de Sudán del Sur acogió con beneplácito la noticia de que el Gobierno y los grupos de la oposición habían firmado el revitalizado Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Después de casi cinco años de guerra, nos aferramos desesperadamente a la esperanza de que el compromiso de las partes sea auténtico y de que apliquen el Acuerdo de manera oportuna.

Sabemos que, sea cual sea la paz que traiga consigo el Acuerdo, esta será muy frágil. El 14 de septiembre, el órgano de vigilancia del alto el fuego anunció que llevaría a cabo investigaciones sobre una presunta violación del acuerdo en la zona de Yei. El 15 de septiembre, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) anunció que un soldado del Gobierno había disparado contra un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz en la misma zona. Esas son señales preocupantes. El Consejo de Seguridad debe seguir insistiendo en el respeto del alto el fuego.

Nuestra paz es frágil porque algunos grupos de la oposición se negaron a firmar el Acuerdo de Paz y otros no participaron en las negociaciones. El Consejo de Seguridad debe hacer un llamamiento a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para que apoye la continuación de las actividades de divulgación y la colaboración con esos grupos, a fin de que también se sumen para apoyar el Acuerdo de Paz. Incluso entre las partes que firmaron, debe haber esfuerzos continuos encaminados a fomentar la confianza entre ellas y a garantizar que puedan trabajar de consuno y de manera eficaz en el mismo Gobierno, con miras a lograr un objetivo común.

Esta paz es frágil debido a la total impunidad en mi país. Las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario rara vez culminan en un proceso penal. Consideramos que debe haber alguna medida disuasoria eficaz y fiable que impida las violaciones desenfrenadas, las ejecuciones extrajudiciales y la obstrucción del acceso humanitario, que se han convertido en algo demasiado común en Sudán del Sur. Instamos al Consejo de Seguridad a insistir en el establecimiento inmediato de un tribunal híbrido para Sudán del Sur y a apoyar los esfuerzos dirigidos a fortalecer el sistema nacional de justicia penal.

La competencia por los recursos y el hurto de ganado desencadenan periódicamente la violencia local en Sudán del Sur. Las divisiones entre las comunidades étnicas se han vuelto tan profundas que a veces es difícil que podamos coexistir entre nosotros. Mi organización está apoyando a las comunidades para que entablen un diálogo y resuelvan las diferencias sin recurrir a la violencia. Instamos al Consejo de Seguridad a hacer un llamamiento para que se preste un mayor apoyo a las iniciativas locales de paz y se cree en su debido momento la comisión de la verdad, la reconciliación y la recuperación contemplada en el Acuerdo de Paz.

El pueblo de Sudán del Sur está preocupado por los informes de que las fuerzas ugandesas y sudanesas entraron al país el mes pasado. Si bien los Presidentes Museveni y Al-Bashir contribuyeron a ayudar a las partes a alcanzar el Acuerdo revitalizado, nos preocupa el hecho de que la presencia de sus efectivos pueda tener consecuencias negativas en materia de seguridad, ya que aún no se encuentran bajo un mandato de las Naciones Unidas. El Consejo debe instar a los países vecinos de Sudán del Sur a que respeten el embargo de armas del Consejo de Seguridad e insistir en que el ingreso de cualquier fuerza con el pretexto del Acuerdo de Paz se realice únicamente como parte de la misión de mantenimiento de la paz encomendada por el Consejo de Seguridad.

Instamos al Consejo de Seguridad a que ayude a garantizar que nuestra paz no se desmorone. La paz nos exige a los sursudaneses que seamos honestos con nosotros mismos. Debemos tener la libertad de deliberar y debatir abiertamente sobre los desafíos a los que nos enfrentamos en materia de gobernanza, incluidas la corrupción y la impunidad. En el Acuerdo de Paz se prevén funciones específicas para los representantes de la sociedad civil y de las mujeres y los jóvenes en muchos de los órganos que en él se establecen. Se sumarán a los órganos encargados de la planificación de las reformas del sector de la seguridad, la supervisión del alto el fuego, la reconstrucción de las zonas afectadas por el conflicto y la provisión de reparaciones a los más afectados por la violencia. Sin embargo, en un contexto en el que las voces críticas guardan silencio, en el que la paz, los derechos humanos y los activistas políticos —como Dong Samuel Luak, Aggrey Idri, Peter Biar Ajak, Bashir Ahmed y muchos otros— están desaparecidos o detenidos de manera arbitraria, nadie tendrá la libertad de contribuir de manera efectiva a esos órganos o de pronunciarse cuando no se esté aplicando el Acuerdo. Pido al Consejo que, por favor, continúe sus llamamientos a respetar la libertad de expresión y poner en libertad a las personas detenidas arbitrariamente.

Las mujeres de Sudán del Sur participaron en la negociación del Acuerdo revitalizado, y uno de sus principales logros fue el aumento del grado mínimo de participación de las mujeres en el Gobierno, que pasó del 25% al 35%. Esto es algo que hay que celebrar, pero también es un llamamiento a la acción: velar por que se aplique de manera efectiva y por que las mujeres puedan participar en pie de igualdad en la adopción de decisiones. El Consejo de Seguridad debe instar a todas las partes a que mantengan su compromiso con la participación plena y significativa de las mujeres en el Acuerdo de Paz. La aplicación y el seguimiento del plan de acción nacional de Sudán del Sur relativo a la resolución 1325 (2000) también pueden contribuir al logro de ese objetivo.

Instamos al Consejo de Seguridad a ejercer presión sobre las partes en el Acuerdo a fin de que respeten el alto el fuego y lo ejecuten de manera oportuna; a velar por que el acceso humanitario y la seguridad de los trabajadores humanitarios sigan siendo la mayor prioridad; a acelerar los esfuerzos por garantizar la justicia de transición en Sudán del Sur; a pedir al Secretario General y a su Representante Especial sobre la Violencia Sexual en los Conflictos que pongan en marcha oficialmente el plan de aplicación del comunicado conjunto firmado en octubre de 2014 sobre la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos; a seguir comprometidos con la protección del espacio cívico y la libertad de expresión; a garantizar que toda participación del Sudán y Uganda en la seguridad interna de Sudán del Sur cuente con el apoyo de las Naciones Unidas; a instar a la UNMISS a que dé prioridad a las cuestiones relacionadas con la rendición de cuentas en todo el apoyo a las fuerzas militares y de seguridad, en particular en los esfuerzos de reforma, y a exhortar a la comunidad internacional a que facilite el proceso de reconciliación entre las élites políticas de Sudán del Sur.

Por último, instamos al Consejo de Seguridad a que siga colaborando con la sociedad civil en las exposiciones informativas sobre países concretos, en particular en lo que respecta a Siria, Burundi, el Yemen, Uganda y la República Democrática del Congo, así como en sus futuros debates sobre Sudán del Sur.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. John por su exposición informativa.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos de América.

Deseamos agradecer al Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix, su exposición informativa actualizada sobre la ejecución del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), y darle las gracias a él y al Sr. Wais por este intercambio en torno a los procesos y acontecimientos políticos que tienen lugar en Sudán del Sur. Estamos agradecidos de poder aprovechar los conocimientos del Enviado Especial, Sr. Haysom, a quien solo le restan unos pocos días en su cargo y a quién damos las gracias por estar aquí. Agradecemos sinceramente que la Sra. Grace John se nos haya unido a una hora tan avanzada, ya que su percepción de este asunto nos ayuda a comprender la situación sobre el terreno en Sudán del Sur y es fundamental para nuestro debate de hoy.

Los Estados Unidos siguen apoyando al pueblo del Sudán del Sur y sus aspiraciones de libertad, paz y prosperidad. Acogemos con satisfacción la decisión de la región de trabajar de consuno para abordar las cuestiones prioritarias de la paz y la seguridad en bien de sus ciudadanos. Deseamos que esa voluntad se traduzca en una paz duradera para el pueblo de Sudán del Sur.

Los Estados Unidos reconocen el Acuerdo sobre la solución del conflicto en la República de Sudán del Sur revitalizado definitivo, pero los fracasos anteriores hacen que nos preocupe la sostenibilidad de este Acuerdo. Por ejemplo, ¿cómo debemos interpretar el hecho de que

se hayan emprendido ofensivas militares en violación de numerosos acuerdos de alto el fuego, incluso durante negociaciones recientes? ¿Cómo podemos reconciliar los continuos bloqueos del acceso humanitario y el hecho de que se haya asesinado a 13 trabajadores humanitarios de enero a esta fecha? ¿Cómo podemos explicar la continuada detención de prisioneros políticos, incluida la detención de Peter Biar Ajak? Tiene que haber un cambio radical en el comportamiento de los dirigentes de Sudán del Sur y una voluntad demostrada de trabajar por la paz, por la inclusividad, por la obligación de rendir cuentas sobre las actividades financieras y por la buena gobernanza antes de que nosotros, como Consejo de Seguridad, demos el visto bueno a cualquier acuerdo. De otra manera estaremos haciendo caso omiso de los fracasos del pasado.

La implementación del acuerdo más reciente debe comenzar con la aplicación de la mayor de todas las medidas de fomento de la confianza, a saber, el cese de los combates. Esa implementación debe ser ampliamente inclusiva respecto de la gente común de todo Sudán del Sur, es decir, de la sociedad civil, las comunidades religiosas, las minorías étnicas y todos los demás grupos. El Gobierno de Kiir debe garantizar un reparto del poder más amplio y representativo. Debe haber controles significativos respecto del poder ejecutivo y del de las mayorías.

Los Estados Unidos apoyan la participación sostenida de la región para facilitar la aplicación del acuerdo y reconocen el papel del Sudán y Etiopía como anfitriones de las negociaciones recientes. Instamos a los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y a la Unión Africana a intensificar su participación en la supervisión de los progresos en la implementación y a exigir cuentas a las partes. Las violaciones del acuerdo deben ser denunciadas y los responsables tendrán que enfrentar las consecuencias.

Los Estados Unidos exhortan a todas las naciones a aplicar el embargo de armas de las Naciones Unidas que el Consejo de Seguridad aprobó hace poco más de dos meses. Debemos seguir señalando que adoptaremos medidas contra aquellas personas o entidades que amenacen la paz, la seguridad o la estabilidad de Sudán del Sur si es que aspiramos a que estos acuerdos tengan alguna posibilidad de aplicarse con éxito.

Los Estados Unidos también establecerán sanciones contra otras personas o entidades que participen en actividades corruptas. Exhortamos a los dirigentes regionales y a las instituciones financieras a garantizar que los frutos de actividades corruptas no circulen en los sistemas bajo su jurisdicción y a congelar los activos relacionados con transacciones ilícitas. También debe haber rendición de cuentas por los crímenes cometidos en los últimos años. El establecimiento y la activación del Tribunal Híbrido de la Unión Africana para Sudán del Sur debió haber tenido lugar desde hace mucho tiempo. Esa es una prioridad urgente. Pedimos a nuestros asociados de la Unión Africana que hagan de este Tribunal una realidad, como se solicitó en el Acuerdo más reciente.

La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur ha desempeñado, y seguirá desempeñando, un papel fundamental en el mantenimiento de la paz en ese país. En esta frágil e incierta transición hacia la paz, es importante que el mandato de la UNMISS siga centrándose en la protección de los civiles, mientras se configura adecuadamente la Misión para hacer frente a la evolución de los riesgos y las realidades sobre el terreno.

Los Estados Unidos hacen notar con honda aprensión y profunda preocupación la grave situación humanitaria creada por el conflicto en Sudán del Sur. Se calcula que en estos momentos 7 millones de personas necesitan asistencia humanitaria, y que más de 4 millones de ellas son niños y niñas.

Por tercer año consecutivo, Sudán del Sur se mantiene como uno de los entornos más peligrosos del mundo —si no el más peligroso— para los trabajadores humanitarios. Necesitamos medidas urgentes para responder a las indignantes denegaciones de acceso, a los obstáculos que con afán de lucro impone el Gobierno y a la violencia que pone en peligro a los trabajadores humanitarios. Los refugiados y los desplazados internos no deben verse obligados a regresar si se sienten inseguros. El fin de los combates no debe significar un llamamiento a la repatriación forzosa.

Sobre todo, apoyamos las aspiraciones del pueblo de Sudán del Sur de llevar una vida libre de miedo y de disfrutar de paz, pluralismo y prosperidad. En una entrevista reciente, el Arzobispo de Sudán del Sur, Justin Badi Arama, resumió acertadamente esta idea cuando dijo que “la paz no es algo que existe en un papel, la paz es algo más profundo”. Ha llegado el momento de que los dirigentes de Sudán del Sur demuestren que su voluntad sobre el papel puede conducir a una paz genuina y a un futuro próspero para el pueblo de Sudán del Sur.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Amde (Etiopía) (*habla en inglés*): Agradecemos al Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix, y al Enviado Especial, Sr. Haysom, sus respectivas exposiciones informativas. Dado que es probable que ésta sea la última vez que el Sr. Haysom informe al Consejo de Seguridad en su capacidad actual, permítaseme expresarle nuestra gratitud por todos sus dedicados esfuerzos como Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur. Lo felicitamos por su nombramiento como nuevo Representante Especial del Secretario General para Somalia y esperamos seguir trabajando con él en su nuevo cargo.

Nos complace contar con la presencia, por videoconferencia desde Addis Abeba, del Enviado Especial, Embajador Wais. Su exposición informativa sobre los acontecimientos relacionados con el proceso de paz que encabeza la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) en Sudán del Sur es, como siempre, excepcionalmente valiosa. De hecho, en la región le estamos muy agradecidos a él y a sus colaboradores por los esfuerzos que han desplegado durante este difícil proceso de paz. Con sus actividades facilitaron en buena medida la finalización satisfactoria del foro de alto nivel para la revitalización.

También agradezco a la Sra. Grace John sus observaciones y doy la bienvenida al Embajador de Sudán del Sur ante las Naciones Unidas, Sr. Malwal.

Se nos presenta en estos momentos una oportunidad histórica de poner fin al círculo vicioso de la violencia en Sudán del Sur y lograr resultados tangibles para el pueblo sursudanés, que ya ha sufrido demasiado tiempo. Hay que encomiar a las partes en Sudán del Sur por haber demostrado la flexibilidad necesaria para firmar el Acuerdo sobre la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur revitalizado definitivo, que se firmó en Addis Abeba en presencia de los Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD. Se deben reconocer también los esfuerzos que desplegaron los países de la región para ayudar a las partes a superar sus diferencias. Realmente trabajaron de manera coordinada a fin de garantizar la finalización satisfactoria del foro de alto nivel para la revitalización que encabezó la IGAD.

Lo que hace único a este Acuerdo revitalizado definitivo es que, a diferencia de su predecesor, en este todas las partes firmaron sin expresar ninguna reserva. Además, el proceso de paz se llevó a cabo de manera completamente inclusiva y transparente. Todas las organizaciones políticas, incluidos los grupos que se encontraban distanciados, participaron plenamente en las consultas y las negociaciones. Las organizaciones de la sociedad civil, los líderes religiosos, los grupos de mujeres y jóvenes y las personas eminentes, todos participaron de manera activa. Esperamos que esto proporcione una base firme y realista para la plena aplicación del Acuerdo.

Por supuesto, somos conscientes de las divisiones que existen en las filas de la Alianza de Oposición de Sudán del Sur respecto del Acuerdo de Paz. No obstante, la mayoría de los grupos miembros de esa organización coordinadora firmaron el Acuerdo de Paz. Nos sentimos optimistas en cuanto a que los grupos que se mantienen al margen decidirán a favor de adoptar el Acuerdo y seguirán desempeñando un papel positivo a fin de garantizar que Sudán del Sur continúe en una trayectoria positiva.

Sabemos muy bien que nos espera una tarea difícil. La implementación plena del Acuerdo de Paz revisado debe ser ahora nuestra prioridad, y ello requiere los esfuerzos concertados de todos. Debemos garantizar el compromiso pleno y continuado de todas las partes, que son las primeras y más importantes garantes de la implementación del Acuerdo. Habida cuenta de la manera en que algunas de las partes han actuado en el pasado, podemos entender que los miembros del Consejo se sientan preocupados. Sin embargo, eso no puede ser una excusa para ignorar la importancia que el Acuerdo de Paz revisado tiene para la paz y la seguridad, no solo en lo que respecta a sus repercusiones en Sudán del Sur, sino en toda la región. Las propias partes son conscientes de esas preocupaciones y creemos que harán todo lo posible para demostrar su disposición a colaborar con la implementación plena y efectiva del Acuerdo de Paz revisado.

Durante todo el largo proceso del foro de alto nivel para la revitalización, el apoyo y la asistencia de la Unión Africana, las Naciones Unidas, los asociados de la IGAD y la comunidad internacional en general fueron indispensables. Es de vital importancia que ahora, en la fase de la ejecución, ese apoyo se amplíe. Hoy más que nunca es necesario mantener la unidad de propósito entre la IGAD, la Unión Africana y las Naciones Unidas en la búsqueda de paz, seguridad y estabilidad duraderas en Sudán del Sur.

Creemos que el Consejo de Seguridad tiene un rol especial que desempeñar para garantizar la aplicación del Acuerdo de Paz revisado. La Cumbre de la IGAD solicitó el apoyo del Consejo para garantizar el pleno despliegue de la Fuerza Regional de Protección, y un nuevo examen de su mandato a fin de que esté en mejores condiciones de apoyar la aplicación del Acuerdo

de Paz revisado. Esperamos que el Consejo responda de manera positiva a esa solicitud. Trabajaremos en estrecha colaboración con los redactores y los miembros del Consejo para determinar la forma adecuada de atender la solicitud de la Cumbre de la IGAD.

Las condiciones humanitarias y económicas en Sudán del Sur siguen siendo penosas. Por lo tanto, debemos seguir preocupados por la frágil situación de seguridad. La cesación inmediata de todas las hostilidades es absolutamente necesaria para hacer frente a esos desafíos. La semana pasada, la Cumbre de la IGAD exhortó al Gobierno y a los grupos de la oposición que dieran prioridad a la aplicación del alto el fuego permanente sobre la cesación de las hostilidades, la protección de los civiles y el acceso humanitario. El restablecimiento de un alto el fuego permanente es esencial para el acceso sin trabas a la población afectada y para la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la prestación de asistencia.

El apoyo constante de la comunidad internacional también es fundamental. Se ha hecho mucho, pero el déficit de financiación del 50% para el plan de respuesta humanitaria para Sudán del Sur significa que la capacidad colectiva de los agentes humanitarios para satisfacer las necesidades de la población es muy limitada. Esperamos que la comunidad internacional intensifique sus esfuerzos en la prestación de la tan necesaria asistencia humanitaria a la población afectada de Sudán del Sur.

Permítaseme reiterar que tenemos ahora una verdadera posibilidad de responder de manera eficaz a fin de aportar soluciones a los problemas de Sudán del Sur. Ha llegado el momento de actuar. No podemos permitirnos perder esta oportunidad.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme expresar nuestro agradecimiento al Sr. Lacroix, el Sr. Haysom, el Sr. Wais y la Sra. John por sus exposiciones informativas.

Quisiera dedicar un momento a dar las gracias al Sr. Nicholas Haysom por su servicio como Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur y felicitarlo por su nuevo cargo de Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia. Esperamos seguir cooperando estrechamente con él.

La exposición informativa de hoy sobre Sudán del Sur llega en un momento decisivo en la historia del país, debido a que sus dirigentes firmaron un nuevo Acuerdo de Paz la semana pasada. Como los dirigentes de Sudán del Sur muestran su disposición a renovar el compromiso con la paz en Sudán del Sur, es imprescindible que el Consejo siga participando. Debemos seguir velando por que la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) pueda apoyar al pueblo de Sudán del Sur en el logro de una paz sostenible. En ese contexto, me centraré en tres cuestiones: el proceso político, la rendición de cuentas y la UNMISS.

En primer lugar, con respecto a la importancia de un proceso político inclusivo y genuino, expresamos nuestro agradecimiento a todas las partes que participaron en la firma del Acuerdo de Paz el 12 de septiembre. Permítaseme dar las gracias especialmente a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Esta es otra oportunidad de paz para Sudán del Sur, y hacemos un llamamiento a todos los signatarios a que garanticen que se respeta y se aplica. El Presidente Salva Kiir y el Sr. Riek Machar tienen una gran e importante responsabilidad. Es imprescindible que el proceso de paz sea inclusivo. No debemos ser ingenuos: llegar a un acuerdo sobre el reparto de poder y la seguridad no conducirá automáticamente a una paz sostenible. La consolidación y el sostenimiento de la paz en Sudán del Sur requerirá abordar las causas profundas del conflicto y el compromiso y la inclusión por parte de todos los agentes.

Permítaseme también subrayar el importante papel que la región desempeña en la garantía de un proceso político con resultados concretos. A raíz de una violencia incesante en Sudán del Sur, en julio de este año el Consejo de Seguridad impuso sanciones selectivas y un embargo de armas. Esas medidas deben aplicarse y cumplirse, especialmente por la región. Consideramos que las medidas adoptadas sobre el terreno son pasos tentativos en la dirección correcta. Para que esas medidas sean duraderas, debemos seguir adelante con las sanciones selectivas y el embargo de armas, ya que son fundamentales para garantizar la paz en Sudán del Sur. Las medidas son una muestra de la determinación del Consejo de poner fin a la violencia y de proteger a los civiles.

En segundo lugar, en relación con la necesidad de garantizar la rendición de cuentas de todos los agentes en el conflicto, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de Sudán del Sur por condenar a 10 oficiales militares por los asesinatos y las violaciones cometidas en el Hotel Terrain en Yuba. El Gobierno de Sudán del Sur debe basarse en ese primer paso importante para garantizar la rendición de cuentas. Una vez más, en el informe del Secretario General (S/2018/831) se describe un panorama desgarrador. La violencia sexual en Sudán del Sur es brutal, generalizada y sistemática. Es despreciable. Exhortamos al Gobierno de

Sudán del Sur a que investigue todos los delitos. Todos los autores de actos de violencia deben ser llevados ante la justicia, en particular aquellos responsables de los abominables actos de violencia sexual contra mujeres y niñas. Hay que poner fin a la impunidad. La rendición de cuentas es esencial para lograr una paz sostenible. Creemos firmemente que el Tribunal Híbrido para Sudán del Sur es un instrumento clave para garantizar la rendición de cuentas de los autores. Exhortamos al Gobierno de Sudán del Sur a que firme el memorando de entendimiento con la Unión Africana para finalmente establecer este tribunal tan necesario.

En tercer lugar, en cuanto a la función de la UNMISS, con el objetivo de proteger adecuadamente a los civiles, la UNMISS y otros funcionarios de las Naciones Unidas y los trabajadores humanitarios deben tener acceso sin restricciones a todas las partes de Sudán del Sur. La libertad de circulación de tanto la UNMISS y el Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad es absolutamente indispensable. El mantenimiento y la aplicación del Mecanismo de Vigilancia es fundamental, sobre todo tras la firma del nuevo Acuerdo de Paz. El Consejo debe condenar enérgicamente todas las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y velar por que se aborden de manera adecuada. En ese sentido, condenamos los recientes ataques contra el personal de mantenimiento de la paz y los trabajadores humanitarios. Han tenido lugar dos incidentes, que causaron o bien la muerte o bien lesiones graves de personal de mantenimiento de la paz. El 26 de junio, un casco azul de Bangladesh perdió la vida. El 15 de septiembre, tres días después de la firma del Acuerdo de Paz, un casco azul de Nepal resultó herido. Nuestros pensamientos están con las familias y los amigos de esos miembros del personal de mantenimiento de la paz. Esos ataques deben terminar. Además, estamos cada vez más preocupados por el aumento de las tensiones en los campamentos de protección de civiles. Alentamos el regreso voluntario de los desplazados internos de los campamentos de protección de civiles. Creemos que la UNMISS debería formular planes y estrategias para asegurar que la Misión tiene la capacidad de proteger a los civiles en los campamentos de protección de civiles. Debe hacerlo en estrecha coordinación con otros agentes humanitarios. La protección de los civiles es una de las tareas más importantes en el mandato de la UNMISS.

Para concluir, quiero decir que estamos comprometidos con la consolidación de una paz sostenible en Sudán del Sur. Esperamos con interés seguir apoyando al pueblo de Sudán del Sur en la construcción de un futuro más esperanzador para sí mismos, un futuro en el que no estén asolados por el flagelo de la guerra y el hambre, sino que, por el contrario, puedan vivir juntos en paz.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Me sumo a los demás oradores para dar las gracias a nuestros ponentes.

La firma de la revitalización del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur de 2015 es alentadora, y la acojo con beneplácito en nombre de Francia. Asimismo, deseo encomiar a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y a los países de la región, así como a su Enviado Especial, Sr. Ismail Wais, quien contribuyó a la finalización del Acuerdo revitalizado. Francia seguirá apoyando los esfuerzos de todos los asociados. Esos esfuerzos deben ser inclusivos a fin de encontrar una solución a la crisis y poner fin a la violencia. Esperamos que el Acuerdo nos permita avanzar hacia una paz duradera en Sudán del Sur. Abrigamos esa esperanza y la de millones de sursudaneses que anhelan la paz y una vida mejor.

La Sra. Grace John, a quien acabamos de escuchar, es el rostro de una incipiente sociedad civil de Sudán del Sur que desea iniciar un nuevo capítulo. Pero somos conscientes de que las esperanzas ya se han desvanecido varias veces en Sudán del Sur y, por lo tanto, debemos estar colectivamente atentos y decidido. Debemos estar atentos, ante todo, porque valoraremos los progresos realizados sobre la base de las medidas adoptadas. El Acuerdo alcanzado debe aplicarse efectivamente sobre el terreno. Nadie —ni los sursudaneses ni la comunidad internacional— quiere la paz solo sobre el papel. Por consiguiente, seguiremos velando por el cumplimiento del alto el fuego y la protección de los civiles, lo que es la esencia del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), como el Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix acaba de recordarnos, y ello está en el centro de las preocupaciones del Consejo de Seguridad. Como el Enviado Especial Haysom acaba de señalar, también será necesario precisar los mecanismos para vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos.

En el informe del Secretario General (S/2018/831) se hace referencia a los progresos alcanzados sobre el terreno en los últimos meses. Sin embargo, esos progresos son todavía demasiado modestos. Se han producido varios incidentes violentos y mortíferos. Y, desde el viernes, unas horas después de la firma del Acuerdo de Paz, se violó el alto el fuego en el estado de Ecuatoria

Central. Al día siguiente, el sábado 15 de septiembre, un soldado de la UNMISS resultó herido por un soldado del ejército de Sudán del Sur en la ciudad de Yei, lo que constituye un ataque inaceptable por el que los responsables deberán responder ante la justicia. En ese contexto, quisiera expresar la solidaridad de Francia con el personal de la UNMISS.

Francia estará igualmente alerta, y todos debemos estarlo, con respecto al acceso humanitario y a la protección de los trabajadores humanitarios que acuden en ayuda de la población hasta el punto de poner en peligro su vida. El compromiso inquebrantable de Francia relativo a este tema es bien conocido.

El desafío humanitario es enorme. De hecho, el contenido del informe del Secretario General nos instruye en este sentido: 1,8 millones de desplazados, 2,5 millones de refugiados en los países vecinos, el 60% de la población se encuentra en situación de inseguridad alimentaria grave y 2,4 millones de niños no pueden ir a la escuela. Detrás de la letanía de números, toda una generación está siendo sacrificada. Las peligrosas tensiones intercomunitarias también están siendo reavivadas por la pobreza. Además de esta trágica situación humanitaria, se han producido graves violaciones de los derechos humanos, algunos de los cuales pueden constituir crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Esto es motivo de gran preocupación para Francia. Ya es hora de que se establezca el tribunal híbrido y se ponga en funcionamiento.

Además de la vigilancia necesaria, también debemos demostrar determinación y perseverancia. Debemos responder colectivamente a los desafíos humanitarios. También debemos mantenernos firmes con respecto a aquellos que son responsables de esta situación, que es lo que representan las sanciones aprobadas por el Consejo. Además, estamos decididos a seguir por este camino durante el tiempo que sea necesario.

Por lo tanto, el Consejo puede contar con la determinación de Francia. Es la misma determinación que nos lleva a prestar nuestro pleno apoyo a las recomendaciones del Secretario General para aliviar el sufrimiento de la población, acallar las armas y avanzar hacia la paz.

Para concluir, quiero dar nuestras sinceras gracias al Enviado Especial Haysom por su destacada labor durante los dos últimos años y le deseo toda clase de éxitos en sus nuevas responsabilidades como Representante Especial del Secretario General para Somalia.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix; el Enviado Especial, Sr. Nicholas Haysom; el Enviado Especial, Sr. Ismail Wais y a la Sra. Grace John, por sus exposiciones ilustrativas y que invitan a la reflexión.

Polonia acoge con beneplácito los recientes acontecimientos positivos en el proceso de paz y la firma de la revitalización del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Encomiamos los esfuerzos regionales que culminaron en el Acuerdo, en particular el rol desempeñado por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, Etiopía y el Sudán. No obstante, nuestro optimismo es cauteloso. Hemos visto a las partes sursudanesas firmar numerosos acuerdos solo para infringirlos más tarde. En esta ocasión, creemos realmente que todos los signatarios demostrarán su compromiso real y decidido con el logro de la paz duradera y la estabilidad en Sudán del Sur.

Lamentablemente, a pesar de esos acontecimientos positivos, el Acuerdo parece que aún no tiene un impacto en la situación de la población de Sudán del Sur. Las situaciones de seguridad, humanitaria y económica siguen siendo muy difíciles. Los ataques selectivos contra civiles, incluidos mujeres y niños, continúan. Las graves violaciones y abusos de los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario persisten, y sus autores gozan de impunidad. Millones de sursudaneses están desplazados, y más de la mitad de la población sufre inseguridad alimentaria. Todo esto debe terminar. No cabe duda de que el pueblo de Sudán del Sur necesita de manera imperiosa estabilidad e instituciones estatales que se ocupen de los ciudadanos y presten servicios básicos. Ha llegado el momento de que los dirigentes políticos de Sudán del Sur dejen de lado sus diferencias y den prioridad al pueblo de Sudán del Sur.

En ese contexto, quisiera subrayar la importancia de la inclusividad política y de garantizar la participación de las mujeres y los jóvenes en los procesos políticos y de paz en Sudán del Sur. Tenemos la firme convicción de que las mujeres de Sudán del Sur pueden desempeñar un papel fundamental en la consolidación de la paz y los esfuerzos de reconciliación, así como en el fomento de la resiliencia.

Quisiera expresar nuestro agradecimiento a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) por sus incansables esfuerzos en circunstancias extremadamente difíciles. Encomiamos el rol de la Misión con respecto a la protección de los civiles y la garantía de un entorno propicio para que los agentes humanitarios presten su asistencia. Rendimos homenaje a los

miembros que han pagado el precio más alto durante su servicio en Sudán del Sur.

Condenamos en los términos más enérgicos los ataques contra fuerzas de la UNMISS y reiteramos que esos crímenes no deben quedar impunes. Asimismo, recordamos al Gobierno de Sudán del Sur todas sus obligaciones en virtud del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

Para concluir, permítaseme dar las gracias al Enviado Especial, Sr. Haysom, por su ardua labor, sus incansables esfuerzos y su compromiso en apoyo al proceso de paz en Sudán del Sur. Lo felicitamos por su nuevo cargo como Representante Especial del Secretario General para Somalia, y le deseamos el mayor de los éxitos en su nuevo empeño.

Sr. Tumysh (Kazajstán) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix, el Enviado Especial Haysom y el Enviado Especial Wais por su exhaustiva información actualizada sobre los últimos acontecimientos en Sudán del Sur. También encomiamos a la Sra. Grace John, representante de la sociedad civil, por la valiosa información que ha presentado.

Mi país acoge con beneplácito el reciente informe del Secretario General (S/2018/831) y desea centrarse en tres cuestiones clave, como se elabora a continuación.

En primer lugar, nuestra delegación quisiera felicitar al pueblo y el Gobierno de Sudán del Sur por concertar el acuerdo de paz revitalizado el 12 de septiembre. Encomiamos la labor conjunta de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Unión Africana y las Naciones Unidas, así como los esfuerzos de mediación del Primer Ministro Abiy Ahmed de Etiopía, y de los Presidentes Omar Al-Bashir del Sudán y Yoweri Museveni de Uganda, que ayudaron al logro del Acuerdo de Paz. El Acuerdo se ha convertido en un gran ejemplo del ideal de soluciones africanas a los problemas africanos.

En segundo lugar, esperamos que este Acuerdo histórico firmado después de cinco años de lucha, siente las bases para la paz duradera y la estabilidad en el país y, por último, que por su conducto se ponga fin al sufrimiento del pueblo de Sudán del Sur. Para lograrlo, es necesario que el Consejo de Seguridad se mantenga unido en apoyo de la IGAD, la Unión Africana y de las partes en Sudán del Sur en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para fomentar la fiabilidad y la confianza entre las partes y proporcionar una financiación suficiente y sostenida para la asistencia humanitaria, la consolidación de la paz y el desarrollo económico. Por su parte, las partes sursudanesas deben demostrar una auténtica voluntad política para aplicar el Acuerdo, poner fin a la violencia actual mediante el control de sus fuerzas bajo control y cumplir estrictamente con el derecho internacional humanitario. La sociedad civil, especialmente los grupos de mujeres y jóvenes, también tiene un papel importante en la prestación de asistencia para la reconciliación entre las comunidades y el fomento de la confianza entre la población local.

En tercer lugar, condenamos enérgicamente el reciente ataque contra la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) en Yei y exhortamos al Gobierno a investigar el ataque y exigir responsabilidades a los autores. Por consiguiente, apoyamos el programa Silenciar las Armas para 2020 de la Unión Africana, como han subrayado el Secretario General Adjunto Lacroix, y el Enviado Especial Haysom en el día de hoy. Asimismo, respaldamos la recomendación del Representante Especial del Secretario General, Sr. Haysom, de adoptar medidas de fomento de la confianza. Le damos las gracias por su labor ejemplar y lo felicitamos cordialmente por su nuevo nombramiento. Le deseamos todo lo mejor y esperamos con interés que se restablezcan el diálogo y la confianza en toda la región del Cuerno de África, lo que se ha convertido en algo plausible gracias a sus nobles e incansables esfuerzos.

Para concluir, quisiéramos agradecer a la UNMISS la ejecución de las tareas previstas en su mandato en circunstancias muy difíciles, y encomiamos al Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix; el Representante Especial del Secretario General, Sr. Shearer, y los Enviados Especiales Haysom y Wais, así como a la sociedad civil y a las organizaciones internacionales, regionales y subregionales y otros interesados, por sus incansables esfuerzos y su compromiso con la búsqueda de una solución a la crisis en el país.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, doy las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur, el Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la representante de Community Empowerment for Progress Organization de Sudán del Sur por sus valiosas exposiciones informativas.

Quisiera referirme a cuatro aspectos del tema que debatimos hoy, a saber, los acontecimientos políticos, la situación humanitaria, el mandato de la Misión de

las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS) y la situación de seguridad.

En primer lugar, con respecto a los acontecimientos políticos, el Consejo de Seguridad se reúne hoy tras la firma del revitalizado Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, y después de los esfuerzos incansables de los miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y los asociados internacionales para revitalizar el Acuerdo. Expresamos nuestro agradecimiento a los signatarios del Acuerdo y la esperanza de que los no signatarios se sumen al proceso de paz lo antes posible. También expresamos nuestro agradecimiento por la participación constructiva del Gobierno de Sudán del Sur en el proceso de paz.

Asimismo, quisiéramos aplaudir el papel de la República del Sudán en el apoyo a las negociaciones. En ese sentido, nos referimos a la resolución del Consejo de Ministros de la Liga de los Estados Árabes aprobada en su centésimo quincuagésimo período de sesiones, durante el cual se reconoció el importante papel del Sudán en la organización y la facilitación de las negociaciones de paz en Sudán del Sur.

Quisiéramos también expresar nuestro agradecimiento por el importante papel de los miembros de la IGAD en la búsqueda y la promoción de la paz. Esperamos con interés el resultado que el Acuerdo revitalizado pueda tener con respecto a la solución del conflicto en Sudán del Sur a fin de iniciar una nueva etapa basada en la reconciliación, la justicia, la reconstrucción y el desarrollo.

En segundo lugar, con respecto a la situación humanitaria, el hecho de que 1,8 millones de habitantes de Sudán del Sur continúen desplazados y 2,5 millones sigan refugiados en países vecinos es motivo de gran preocupación para todos nosotros. Además, grandes sectores de la población padecen inseguridad alimentaria. En ese sentido, recordamos la resolución 2417 (2018), relativa al hambre y el conflicto, en cuyo párrafo 7 se insta a proteger la infraestructura con el fin de poder prestar asistencia humanitaria, incluida la alimentaria.

La paz estará incompleta si no se mejoran las condiciones de vida de la población. Esperamos que la firma del Acuerdo de Paz brinde una oportunidad para preparar zonas para los refugiados y desplazados en Sudán del Sur con el fin de que se conviertan en parte integrante de la sociedad. Expresamos nuestro agradecimiento por el papel de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a la hora de garantizar la seguridad de los refugiados antes de su regreso, y hacemos hincapié en la necesidad de que los trabajadores humanitarios no sean objetivo de ataques y, al mismo tiempo, condenamos todo impedimento a su noble tarea.

En tercer lugar, con respecto al mandato de la Misión, la UNMISS debería proseguir su labor sin obstáculos respetando las leyes y los estatutos que rigen su funcionamiento. Acogemos con beneplácito el veredicto del tribunal militar contra los responsables del incidente del Hotel Terrain. Esperamos que se exija a todos los delincuentes que rindan cuentas. También quisiéramos recordar el ataque sufrido por la Misión mientras escoltaba a un convoy humanitario en el estado de Ecuatoria Central. Acogemos con beneplácito la noticia de la detención de la persona responsable de ese acto vergonzoso.

Damos las gracias a la Misión y expresamos nuestro reconocimiento por su labor a través de la ejecución de su mandato en consonancia con la resolución 2406 (2018), incluidos gestos sencillos que la Misión ha tenido, como la presentación de regalos en el Hospital Al-Sabah y el Hospital Universitario de Yuba.

En cuarto lugar, con respecto a la situación de seguridad, nos preocupan las violaciones del acuerdo de alto el fuego y las acusaciones recíprocas, en particular en el estado de Ecuatoria Central, a pesar de los progresos alcanzados en el proceso de paz. Asimismo, quisiéramos aplaudir la labor del Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad y la transparencia con que publica sus informes. Damos las gracias al Excmo. Sr. Festus Mogae por su papel eficaz y activo en la Presidencia de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación. Esperamos con interés que continúe la unidad entre el Consejo de Seguridad, la IGAD y la comunidad internacional a fin de apoyar y proteger la labor de la Comisión Mixta y el Mecanismo de Vigilancia.

Por último, damos las gracias al Sr. Nicholas Haysom por su labor como Enviado Especial del Secretario General, y le deseamos el mayor de los éxitos en su nuevo cargo como Representante Especial del Secretario General en Somalia.

Sr. Tenya (Perú): Agradecemos la convocación a esta reunión y las importantes presentaciones de los Sres. Jean-Pierre Lacroix, Nicholas Haysom e Ismail Wais y de la Sra. Grace John.

El Perú saluda la firma del Acuerdo revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Queremos destacar los buenos oficios desplegados a tales efectos por la Autoridad

Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y los Gobiernos de la subregión.

Debemos, no obstante, recordar las reiteradas violaciones del acuerdo de alto el fuego y de otros compromisos asumidos por las partes, lo que evidentemente ha socavado su credibilidad. Sudán del Sur es el país más violento para la prestación de asistencia humanitaria, a pesar del estatuto de las fuerzas suscrito por el Gobierno con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS).

Queremos destacar la importancia de que las partes sursudanesas se mantengan comprometidas con la implementación del nuevo Acuerdo de Paz. La población del país y la comunidad internacional necesitan apreciar un cambio sustantivo en su actuar para poder apoyar una paz sostenible.

En relación con ello, debemos expresar nuestro pesar por el alto número de víctimas mortales producido por los conflictos entre comunidades. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la UNMISS han documentado la magnitud de los desplazamientos forzados y los ataques contra civiles, y la particular vulnerabilidad de mujeres y niños. Ante este panorama, queremos destacar las importantes iniciativas impulsadas por la UNMISS para promover la cohesión social, el diálogo y la reconciliación, involucrando a los dirigentes tradicionales, así como sus esfuerzos para proteger a la población civil, y especialmente a los más vulnerables.

Subrayamos la necesidad de que el Gobierno de Sudán del Sur desarrolle capacidades para investigar, procesar y sancionar las graves denuncias de violaciones y abusos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluidos la violencia sexual y el reclutamiento de niños para los conflictos.

El compromiso de las partes con la construcción de una paz sostenible debe asimismo conducir a fortalecer la cooperación y las capacidades nacionales requeridas para atender las urgentes necesidades de la población y promover el desarrollo sostenible del país, en particular, en materia de salud, nutrición y educación. En alcance a ello, consideramos importante la reciente visita de la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, y el énfasis puesto en la participación de las mujeres en la vida política del país, así como la necesidad de tomar medidas específicas para hacer frente a la violencia sexual y de género. El retiro de las fuerzas armadas y de seguridad de presuntos autores de delitos es una de las recomendaciones de la Representante Especial sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, que será importante tomar en cuenta para prevenir y castigar la violencia sexual relacionada con el conflicto.

Consideramos también necesario que este Consejo se mantenga unido en su apoyo al proceso de paz sursudanés, y que al efecto, mantenga una estrecha coordinación con la Unión Africana y la IGAD. Esperamos que el reciente Acuerdo de Paz y los vientos de cambio que se viven en la subregión del Cuerno de África sean el inicio de una nueva etapa para la población de Sudán del Sur.

Para culminar, queremos hacer mención del muy destacado papel y labor del Sr. Nicholas Haysom como Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur, y expresarle los mejores deseos de éxito en sus nuevas y delicadas funciones como Representante Especial y Jefe de La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación da las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su presentación del informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (S/2018/831), en el que se proporciona información actualizada sobre los acontecimientos en Sudán del Sur y la magnitud de los retos para la paz y la estabilidad que enfrenta este país desde que comenzó el conflicto en 2013. También damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur, Sr. Nicholas Haysom; al Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo para Sudán del Sur, el Embajador Ismail Wais; y la Sra. Grace John, Directora de Asuntos de Gobernanza y Paz de la Community Empowerment for Progress Organization, por la calidad de sus exposiciones informativas. Felicitamos al Sr. Haysom por su destacada labor como Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur, y le deseamos pleno éxito en sus nuevas funciones y empeños en aras de la paz en Somalia.

Las observaciones de mi delegación sobre el informe del Secretario General se centrarán en cuestiones políticas y de seguridad, la situación humanitaria, los derechos humanos y el entorno operacional de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS).

En el plano político, mi delegación, al igual que otras que la precedieron, se congratula de que el 12 de septiembre las partes en el conflicto hayan firmado el Acuerdo para la Solución del Conflicto en Sudán del Sur, que se ha revitalizado. Encomiamos los infatigables esfuerzos de mediación de los dirigentes de la región, que han contribuido en gran medida a la firma de

este Acuerdo. Corresponde ahora a las autoridades de Sudán del Sur comprometerse con su aplicación plena e inclusiva para que el pueblo de Sudán del Sur pueda gozar de los dividendos de la paz y la estabilidad a que aspiran desde hace más de cinco años.

Côte d'Ivoire alienta a las partes de Sudán del Sur a que aprovechen esta dinámica regional positiva y trabajen con decisión para restablecer la paz y la estabilidad en su país, absteniéndose de realizar actos unilaterales que puedan poner en peligro el éxito del proceso de paz. Para lograrlo, es indispensable que las autoridades de Sudán del Sur reciban apoyo técnico y financiero de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Africana, las Naciones Unidas y otros asociados. Por otra parte, deben adoptarse medidas para restablecer la confianza entre las partes y crear un entorno propicio para el diálogo constructivo, un requisito indispensable para la aplicación efectiva y eficiente del Acuerdo.

En cuanto a la seguridad, mi delegación observa con gran consternación la persistencia de los conflictos entre comunidades y los actos delictivos en el país. Además, también son motivo de preocupación los continuos enfrentamientos en varias partes del país, en particular en el Alto Nilo, Bahr el-Ghazal y Ecuatoria, y sus trágicas consecuencias para la población. Frente a esta situación, Côte d'Ivoire desea instar al Gobierno de Sudán del Sur a que intensifique los esfuerzos para proteger a los civiles, que, en virtud del derecho internacional, son su responsabilidad primordial. También pide a las partes de Sudán del Sur que antepongan los intereses del pueblo y pongan fin a los enfrentamientos en todo el país, para poder aplicar de manera efectiva el Acuerdo de Paz y los acuerdos de seguridad, de conformidad con los compromisos voluntarios contraídos.

Las violaciones recurrentes del derecho internacional humanitario en Sudán del Sur son generalizadas, y ponerles fin debe ser una prioridad absoluta. Con alrededor de 1,8 millones de desplazados internos, 2,5 millones de refugiados y altos riesgos de inseguridad alimentaria, la situación humanitaria en Sudán del Sur sigue siendo una de las más imprevisibles a escala mundial. Según el informe del Secretario General, aproximadamente 2,4 millones de niños no reciben ninguna forma de educación, lo cual supone una amenaza no solo para la próxima generación, sino también para la construcción de un Estado viable. Además, se acentúan los desafíos deliberados que impiden la asistencia humanitaria. A pesar de los constantes llamamientos de la comunidad internacional, los trabajadores humanitarios continúan trabajando en un entorno de violencia extrema. Côte d'Ivoire condena todos los actos de violencia cometidos contra el personal y el equipo humanitarios. Instamos a los dirigentes de Sudán del Sur a que creen un entorno de seguridad propicio para prestar asistencia humanitaria y garantizar el retorno seguro y digno de todas las personas desplazadas a sus zonas de origen.

Con respecto a la situación en materia de derechos humanos, mi país observa con profunda preocupación la persistencia de la violencia sexual, la violencia contra los niños y la destrucción de los bienes y los medios de subsistencia de la población. Por tanto, es indispensable velar por la aplicación del principio de rendición de cuentas, de modo que los responsables de las violaciones de los derechos humanos rindan cuentas de sus actos ante los tribunales internacionales competentes. A ese respecto, mi país acoge con satisfacción la condena impuesta a diez soldados de las fuerzas gubernamentales por violaciones y otros delitos contra los civiles. Pedimos a las autoridades políticas y judiciales a que redoblen sus esfuerzos para establecer el estado de derecho en Sudán del Sur.

En cuanto al entorno operacional, Côte d'Ivoire felicita a la UNMISS por la labor que lleva a cabo en condiciones en extremo difíciles, caracterizadas por el recrudecimiento de la violencia contra su personal. La presencia de la UNMISS en Sudán del Sur es necesaria para proteger a la población de Sudán del Sur y los trabajadores humanitarios. Por tanto, es importante que esta fuerza de las Naciones Unidas pueda operar en un entorno adecuado. Mi país también hace un llamamiento a las autoridades de Sudán del Sur para que velen por el estricto cumplimiento del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y eliminen todos los obstáculos que se oponen a la ejecución del mandato de la UNMISS.

Para concluir, la firma del Acuerdo para la Solución del Conflicto en Sudán del Sur, que se ha revitalizado, nos permite vislumbrar una mejora de la situación. Para restablecer la estabilidad del país, no solo se necesitará la voluntad política de los dirigentes, sino también el apoyo de todos los asociados internacionales. Por tanto, Côte d'Ivoire pide que se desplieguen esfuerzos concertados para ayudar a restablecer la paz y la estabilidad en Sudán del Sur.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a los demás oradores para para dar las gracias a nuestros ponentes, a saber, el Secretario General Adjunto Lacroix; el Enviado Especial, Sr. Nicholas Haysom, de quien despedimos pero esperamos verlo muy pronto; el Enviado

Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para Sudán del Sur, Sr. Ismail Wais, quien me consta ha estado llevando a cabo una labor infatigable sobre esta cuestión desde hace mucho tiempo; y la Sra. Grace John por la valiosa perspectiva humana que ofreció al Consejo de Seguridad.

El Acuerdo de Paz firmado la semana pasada nos infunde esperanzas, principalmente a los 12 millones de sursudaneses. Acogemos con sumo agrado el compromiso demostrado por la región respecto de esta importante cuestión de la paz y la seguridad. Hemos sido consecuentes en el Consejo en nuestro apoyo a la IGAD y su labor. Aunque el Acuerdo de Paz firmado es un logro importante, es el primer paso de un largo camino. Debemos continuar esforzándonos para avanzar. El pueblo de Sudán del Sur seguirá sufriendo si no es posible alcanzar y sostener la paz.

Este conflicto ya ha causado la muerte de miles de personas, y ha obligado a la tercera parte de la población a huir de sus hogares; 2,5 millones de personas están refugiadas en países vecinos. La mitad de la población enfrentan una situación de inseguridad alimentaria. De los 7 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria, más de la mitad son niños. Tras años de conflicto, desplazamiento y colapso económico, es menos probable que esos niños reciban educación, en comparación con cualquier otro niño en el mundo. En ocasiones, los dirigentes de Sudán del Sur parecen indiferentes ante el sufrimiento de su pueblo. Este no es el resultado de un desastre natural o una situación inevitable; es una situación causada por el hombre y, por tanto, el hombre también debe lograr su solución, comenzando con la estabilidad política. El Acuerdo de Paz debe crear las condiciones que lleven a un fin duradero de la violencia. Como dije, la región desempeñó un papel fundamental para acercar a las partes en el conflicto, y encomio el compromiso y la energía tan necesarios que dedicaron a ello, incluidos los Estados que se encuentran en torno a esta mesa. Ha llegado el momento de aprovechar ese impulso. Un acuerdo de paz por sí solo no traerá la paz a Sudán del Sur ni la sostendrá. Debemos poder ver la participación constante de todas las partes y garantizar que las palabras se transformen en acciones significativas y sostenibles.

Aquellos de nosotros que hemos venido diciendo esas cosas hemos notado irritación y frustración por ese tipo de observaciones. Se ha dicho que no somos lo suficientemente positivos, o que estamos socavando el proceso de paz. Creo que no habrá nadie más positivo que quienes estamos en torno a esta mesa, si el proceso realmente significa el fin de la violencia y la determinación de priorizar las necesidades de la población.

Del mismo modo, los que estamos en torno a esta mesa tenemos la responsabilidad especial de aportar la experiencia y las enseñanzas que obtuvimos a raíz de otros conflictos, otros procesos de paz y, por supuesto, de nuestra experiencia del conflicto y proceso de paz de Sudán del Sur. No beneficia a las partes en el Acuerdo de Paz ni al pueblo de Sudán del Sur que no hagamos uso de nuestra experiencia y nuestros conocimientos de otras situaciones de consolidación de la paz. Por lo tanto, es fundamental que adaptemos y utilicemos esas enseñanzas. En países como Libia, hemos visto cómo los acuerdos políticos pueden desintegrarse y dar paso a una recaída en la violencia. A partir de nuestra experiencia en Colombia, hemos visto que el compromiso constante de las partes es el factor clave para que se apliquen con éxito los acuerdos de paz. También hemos visto que la aplicación necesita el apoyo de la región y la participación sostenida y decidida del Consejo. Debemos tener en cuenta todas esas experiencias cuando examinamos la situación en Sudán del Sur, así como debemos comprender por qué los procesos de paz anteriores no han funcionado en ese país y concentrar todos nuestros esfuerzos en la aplicación satisfactoria.

Debemos asegurarnos de que en el Acuerdo revitalizado no se repitan los errores del pasado. La violencia persistente, incluso luego del último acuerdo de alto el fuego, es en extremo preocupante. El Secretario General denunció 19 violaciones entre junio y septiembre. El aumento de los incidentes relacionados con el acceso humanitario y la violencia contra los trabajadores humanitarios causa muchísima preocupación. Trece trabajadores humanitarios han muerto en Sudán del Sur solo este año.

Además de eso, nos preocupa seriamente el hecho de que al personal de mantenimiento de la paz de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur se le haya negado reiteradamente el acceso a zonas clave para que pudiera cumplir las responsabilidades previstas en su mandato. Eso es inaceptable y debe dejar de suceder. La región y la comunidad internacional deben vigilar de cerca las violaciones y asegurar que los responsables rindan cuentas de sus actos. Apoyo con firmeza a la Sra. John en cuanto a solicitar que se establezca el Tribunal Híbrido para Sudán del Sur.

Como comunidad internacional, no debemos mantenernos al margen ni permitir que algunos individuos socaven la paz. Las sanciones selectivas que impusimos en julio son una herramienta importante, y siguen

siendo igualmente importantes ahora que se ha firmado el Acuerdo. Se pueden utilizar para seguir presionando a todas las partes para que cumplan las promesas que han hecho. El embargo de armas fue una señal de que la comunidad internacional no tolerará que se intenten imponer soluciones militares. Exhorto a la región y la comunidad internacional en general a que sigan apoyando esas medidas.

El Reino Unido sigue comprometido con la paz en Sudán del Sur pero, para convencernos del compromiso de las partes, debemos ver cambios importantes en el enfoque de las partes en el conflicto. Deben silenciar sus armas, permitir que los trabajadores humanitarios presten asistencia vital y liberar a los presos políticos. Deben mostrar un compromiso genuino con la aplicación eficaz y responsable del Acuerdo de Paz y deben demostrar que están dispuestos a trabajar en beneficio de todos los ciudadanos de Sudán del Sur, en particular mediante un control del poder ejecutivo de la mayoría y el uso transparente de los recursos.

En la actualidad, el proceso de paz se encuentra en una encrucijada. Para superar los desafíos que tenemos por delante, necesitamos la unidad de toda la comunidad internacional. Exhortamos a la región a continuar impulsando los avances constructivos, en particular en lo relativo a los arreglos de seguridad, en sintonía con las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Sobre todo, exhortamos a los dirigentes de Sudán del Sur a que dejen de lado los intereses personales a fin de trabajar juntos en pro de un futuro mejor para su pueblo.

Sr. Orrenius Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix, al Enviado Especial del Secretario General Nicholas Haysom y al Enviado Especial Ismail Wais por sus exposiciones informativas de hoy. Permítaseme también expresar un agradecimiento especial a la Sra. Grace John por su exposición informativa. La escuchamos fuerte y claro, en particular en cuanto a su llamado a aplicar con urgencia el alto el fuego, poner fin a la impunidad y asegurar la rendición de cuentas, y seguir promoviendo la participación significativa de las mujeres. Puedo asegurarle que haremos todo lo posible para cumplir con lo que ha pedido.

Quisiera comenzar encomiando a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y a los facilitadores del proceso del Foro de Alto Nivel para la Revitalización, en particular al Gobierno del Sudán y al Enviado Especial Wais. Sus incansables esfuerzos de los últimos meses, con el respaldo de una región coherente, fueron instrumentales para lograr el Acuerdo revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. También reconozco los esfuerzos del pueblo de Sudán del Sur por los progresos realizados y por haber demostrado la flexibilidad y la voluntad necesarias para llegar a una avenencia. Sin embargo, el Acuerdo no es más que el primer paso. Lo que se necesita ahora es una clara voluntad política de las partes de aplicar lo que se ha acordado de manera inclusiva y de participar en verdaderas actividades de consolidación de la paz y reconciliación.

Si bien acogemos con beneplácito la reducción de los combates en las últimas semanas, también estamos seriamente preocupados por las alegaciones de que continúan las operaciones militares. La cesación completa de las hostilidades por todas las partes, tanto por el Gobierno como por los grupos armados, es urgente y debe ser incondicional. Debe haber consecuencias para las violaciones del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades, y también para los que obstruyen la plena aplicación del Acuerdo de Paz.

Alentamos a la región, con el apoyo de la comunidad internacional, a que continúe colaborando de manera activa y desempeñando un papel dinámico. Ahora tendrá especial importancia la participación de la región para controlar que se aplique el Acuerdo y hacer que las partes rindan cuentas. También es fundamental que el Consejo siga apoyando esos esfuerzos regionales, asegurándose de que hablemos con una única voz.

El espíritu de inclusividad, que fue un elemento decisivo del Foro de Alto Nivel para la Revitalización, ahora debe mantenerse a lo largo de la fase de aplicación que sigue. La búsqueda de la paz solo será viable si incluye a todas las partes interesadas. Debemos seguir velando por la participación efectiva de los jóvenes, las mujeres y la sociedad civil. La igualdad de género es fundamental para la paz y la seguridad, y debemos apoyar los nuevos esfuerzos encaminados a aumentar la representación política de las mujeres.

Un aspecto importante para tener en cuenta a medida que avancemos será promover la rendición de cuentas y los mecanismos de justicia de transición, sobre todo estableciendo sin más demora y tal como se había previsto el Tribunal Híbrido para Sudán del Sur. No se puede aceptar la impunidad por las violaciones de los derechos humanos ni por las violaciones y los abusos del derecho internacional humanitario, sobre todo por los actos de violencia sexual contra mujeres y niñas. El nivel constantemente alto de violencia sexual relacionada

con el conflicto, como ha puesto de relieve el informe del Secretario General (S/2018/831), es verdaderamente deplorable. Seguirá siendo importante vigilar y denunciar ese tipo de delitos de manera constante.

También seguimos seriamente preocupados por la situación humanitaria, que tiene origen en el conflicto de manera directa e indirecta. Se debe garantizar la prestación rápida, segura y sin trabas de socorro humanitario en todo Sudán del Sur. En ese contexto, encomiamos una vez más a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) por sus esfuerzos en pro de llegar a las zonas fundamentales para hacer frente a las preocupaciones en materia de protección, así como por su preparación para respaldar ahora a las partes en la adopción de nuevas medidas en el camino hacia la paz. Es preocupante que continúen las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. La denegación de acceso y las restricciones de circulación siguen siendo inaceptables. La UNMISS tiene que poder llevar a cabo las tareas previstas en su mandato, que incluyen vigilar e investigar la situación de los derechos humanos y proteger a los civiles.

Los millones de sursudaneses atrapados en esta guerra brutal e inútil han esperado más de cuatro años para que se ponga fin al conflicto y se les brinde la oportunidad de comenzar a reconstruir su vida y su país. El Acuerdo alcanzado la semana pasada es una oportunidad única para la paz, la reconciliación y la recuperación. No es momento de eufemismos, pero tampoco podemos permitirnos tener una actitud cínica. Como dijo el Sr. Haysom, no podemos permitir que lo perfecto sea enemigo de lo bueno. Debemos seguir concentrados, y todas las partes deben mantener el rumbo y aprovechar esta oportunidad. Los esfuerzos constantes de la IGAD y la Unión Africana necesitarán nuestro pleno apoyo. No se debe desaprovechar el impulso actual.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Deseamos dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Lacroix; al Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur, Sr. Haysom; y al Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para Sudán del Sur, Sr. Wais, por sus respectivas exposiciones informativas. Les damos las gracias por todos los esfuerzos realizados para promover la paz y la estabilidad en Sudán del Sur. El Sr. Haysom ha sido nombrado para un nuevo puesto, y China lo felicita por toda la labor que ha llevado a cabo en su actual calidad de Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur. También tomamos nota de la intervención de la Sra. Grace John.

Sudán del Sur es un país importante en África. El mantenimiento de la paz y la estabilidad en ese país influye en la prosperidad y el desarrollo de la región. Gracias a los recientes esfuerzos conjuntos de las diversas partes de Sudán del Sur y las organizaciones regionales, el proceso de paz en el país ha avanzado considerablemente. La semana pasada, en la Cumbre Extraordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD, las partes de Sudán del Sur firmaron oficialmente el Acuerdo revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur y sus documentos de aplicación, sentando así una base importante para que Sudán del Sur ponga fin al conflicto y avance hacia la paz. Acogemos con satisfacción ese hecho y encomiamos los esfuerzos constantes, la mediación y los buenos oficios de organizaciones regionales como la IGAD y la Unión Africana, así como de Etiopía, el Sudán, Kenya y Uganda. También aplaudimos la cooperación y la flexibilidad que han demostrado las distintas partes en Sudán del Sur.

Al mismo tiempo, hay que reconocer que la situación general en Sudán del Sur sigue siendo muy frágil. Hay una plétora de desafíos para lograr una paz duradera y un desarrollo sostenible. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben seguir prestando atención y brindando la asistencia necesaria a Sudán del Sur. Es imperativo presionar a las distintas partes en Sudán del Sur para que apliquen de manera eficaz la serie de acuerdos de paz firmados hasta la fecha, garanticen un alto el fuego general y la cesación de la violencia lo antes posible y restablezcan y aumenten la confianza mutua a fin de lograr una paz duradera. La comunidad internacional debería centrarse en las siguientes tareas en la próxima etapa.

En primer lugar, debería seguir apoyando plenamente los buenos oficios y los esfuerzos de las organizaciones y países de la región. La comunidad internacional debería respetar el liderazgo de Sudán del Sur en la gestión de sus asuntos internos; hacer realidad el pleno potencial de las organizaciones regionales, como la IGAD, y los países de la región como principales canales de mediación; apoyar el proceso de diálogo nacional de Sudán del Sur; y presionar a las distintas partes de Sudán del Sur para que dirimen sus diferencias por medios pacíficos, como el diálogo inclusivo, y fomenten la confianza mutua. Como institución primordial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debe enviar mensajes positivos y desempeñar un papel importante en la promoción del proceso político de paz trabajando de consuno.

En segundo lugar, la comunidad internacional debería seguir ayudando a Sudán del Sur a mantener la

paz y la seguridad internas. Durante mucho tiempo, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur ha apoyado activamente la aplicación de los acuerdos de paz, contribuyendo así de manera positiva al mantenimiento de la paz y la estabilidad en Sudán del Sur. China encomia a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur por sus esfuerzos y apoya el constante cumplimiento de su mandato de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Esperamos que la Secretaría y la Misión sigan mejorando la comunicación con el Gobierno de Sudán del Sur, ayuden a fomentar la capacidad de seguridad del país y apoyen a Sudán del Sur para promover su proceso político de paz.

En tercer lugar, la comunidad internacional debería aumentar la asistencia humanitaria y el apoyo económico a Sudán del Sur. El prolongado conflicto ha provocado un desplazamiento a gran escala y un gran número de refugiados, lo que ha paralizado de ese modo el desarrollo económico y social en algunas zonas. Según el informe del Secretario General (S/2018/831), solo está en marcha el 50% de la financiación del plan de respuesta humanitaria para Sudán del Sur, lo que deja una enorme diferencia que aún no se ha superado. China exhorta a la comunidad internacional a que apoye activamente a Sudán del Sur para que supere las dificultades humanitarias y atienda tanto los síntomas como las causas profundas con un enfoque integrado y una mayor inversión en la agricultura, la energía, la infraestructura, la educación y la atención sanitaria, ayudando así a Sudán del Sur a avanzar rápidamente en su proceso de consolidación del Estado y a reactivar su desarrollo económico y social.

China siempre ha concedido gran importancia a la paz y a la estabilidad en África y siempre ha apoyado a los países africanos para resolver los problemas africanos a la manera africana. China seguirá apoyando activamente el proceso de paz en Sudán el Sur y participando de manera constructiva en él y seguirá desempeñando un papel constructivo para alcanzar la paz duradera y el desarrollo sostenible en Sudán del Sur.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos los informes presentados por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por el Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur, Sr. Nicolas Haysom, y por el Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), Sr. Ismail Wais, a quien destacamos y agradecemos por el compromiso y la gran labor que ha desempeñado durante el proceso de negociación en Sudán del Sur. Asimismo, agradecemos el informe presentado por la Sra. Grace John.

En esta oportunidad empezamos rindiendo homenaje al papel fundamental que la IGAD ha desempeñado para establecer el diálogo entre las partes en Sudán del Sur. Un proceso difícil, largo y con varios altibajos que, gracias a la determinación de los países de la región y a la voluntad de las partes, ha desembocado en la firma del Acuerdo revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, firmado el pasado 12 de septiembre; el mismo que fue cuidadosamente elaborado y representa un avance significativo que contribuye a poner fin al conflicto en ese país, algo que todos en este Salón buscamos.

Si bien encomiamos el momento en la situación política, la actual situación en Sudán del Sur sigue siendo una de las más críticas en el mundo; la difícil situación humanitaria, económica y de seguridad todavía afecta a la mayoría de la población sursudanesa. El Acuerdo es un avance esperanzador, pero necesita compromiso genuino y una fuerte voluntad política de los líderes sursudaneses para su correcta implementación, que puede llegar a ser la fase más difícil en los procesos de paz. La colaboración continua del Gobierno de Transición y la oposición con los países de la región y las Naciones Unidas debe fortalecerse aún más en esta etapa.

En este mismo sentido, es muy importante que el Consejo de Seguridad mantenga la unidad y trabaje en sintonía con la Unión Africana y la IGAD, entre otras cosas, principalmente en restaurar la confianza con las partes, por lo que se debe mantener una posición neutral y constructiva, y para esto es imperativo coordinar nuestras acciones con los de la región.

Urgimos a las partes a implementar con prontitud el segundo capítulo del Acuerdo referente al alto el fuego permanente. Esperamos que el taller sobre el alto el fuego permanente y los arreglos transitorios de seguridad pueda presentar resultados a corto plazo; y que se pueda avanzar, entre otras urgencias con la planificación de la unificación de las fuerzas de Sudán del Sur.

En relación con la situación humanitaria, expresamos preocupación por los más de 6 millones de personas en necesidad de algún tipo de asistencia humanitaria, lo que representa más de la mitad de la población; asimismo, los casi 4 millones de desplazados internos y refugiados en países vecinos enfrentan la falta de servicios básicos, educación, salud y además una grave inseguridad alimentaria, lastimosamente quienes sufren más las consecuencias de estos desplazamiento son los

niños, las niñas y las mujeres. Las cifras de los niños y las niñas que no reciben educación escolar tienen que llamarnos fuertemente la atención, movilizar a la comunidad internacional para poder cooperar con ellos y recuperar a una generación que crece en condiciones precarias resultado de ese conflicto.

De igual manera, nos preocupan las altas cifras de víctimas de violencia sexual, que afecta principalmente a mujeres y niñas; a esto se suma que Sudán del Sur sigue siendo uno de los lugares más peligrosos del mundo para los trabajadores humanitarios. Si bien saludamos el fallo reciente de un tribunal militar nacional condenando a 10 soldados por su participación en el asesinato, violación, acoso sexual y robo a mano armada de trabajadores humanitarios, consideramos que es necesario redoblar esfuerzos para combatir la impunidad con mayor rigurosidad y eficacia.

Tanto el Gobierno como la oposición deben garantizar un entorno operacional óptimo para la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y los trabajadores humanitarios en cumplimiento con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Asimismo, encomiamos los esfuerzos del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS), que junto con la UNMISS, trabaja en la limpieza y destrucción de artefactos explosivos; dicha labor contribuirá en el reasentamiento de los desplazados, el retorno de los desplazados y los refugiados y en el establecimiento de condiciones propicias para la prestación de asistencia humanitaria.

Para finalizar, reiteramos nuestro agradecimiento a los países de la región por el liderazgo demostrado que ha permitido un avance importante en el proceso político. De igual forma, agradecemos a la UNMISS por el trabajo que realiza y en especial al Sr. Nicholas Haysom, por su importante labor desempeñada durante los últimos años y a quien le deseamos el mayor de los éxitos en su futura función como Representante Especial para Somalia.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, y al Enviado Especial, Sr. Nicholas Haysom, por la información detallada que nos han proporcionado sobre la situación en Sudán del Sur y los progresos realizados en el arreglo político de Sudán del Sur. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Sr. Haysom por la labor que ha realizado y felicitarlo por su reciente nombramiento. Le deseo el mayor de los éxitos en sus nuevas funciones. También escuchamos con interés las exposiciones informativas del Enviado Especial, Sr. Ismail Wais, y de la Sra. Grace John.

La posición constante de la Federación de Rusia se basa en la premisa de que un alto el fuego sostenible y el inicio de un proceso de reconciliación nacional inclusivo son la clave para la estabilización de Sudán del Sur. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la firma, el 12 de septiembre, del revitalizado Acuerdo de Paz por las partes en el conflicto de Sudán del Sur. Esperamos que no se ponga en tela de juicio el paso decisivo que suponen los acuerdos alcanzados en Addis Abeba. Estamos de acuerdo en que todavía faltan detalles sustanciales, pero eso no menoscaba su importancia. Es importante que las partes de Sudán del Sur hayan demostrado su disposición de alcanzar una solución de avenencia, así como su deseo de solucionar sus diferencias actuales por medios pacíficos.

Rendimos homenaje a los esfuerzos coordinados y eficaces de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), que permitieron concluir con éxito el proceso de revitalización del Acuerdo de Paz de Sudán del Sur. Observamos que los agentes regionales dedicaron más de un año de esfuerzos para aunar las posiciones de las partes. En efecto, fueron los países de la región los que pudieron iniciar el proceso de negociación, partiendo desde cero, en un momento en que los dirigentes de Sudán del Sur ni siquiera podían estar sentados en la misma mesa de negociación. Fue la IGAD la que siguió adelante en sus esfuerzos cuando muchos de los presentes en este mismo Salón perdieron la esperanza y abandonaron el proceso de revitalización.

Tomamos nota de la unidad demostrada por los dirigentes de la región en su enfoque del arreglo de Sudán del Sur, y les pedimos que mantengan ese enfoque en su apoyo permanente al proceso de paz. También acogemos con beneplácito los esfuerzos de los garantes para facilitar la aplicación del Acuerdo de Paz proporcionando contingentes nacionales del Sudán, Uganda, Djibouti y Somalia como parte de la Fuerza Regional de Protección.

Consideramos que este proceso es una manifestación práctica del principio de soluciones africanas a los problemas africanos, así como una oportunidad para una cooperación eficaz entre las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales. Estamos dispuestos a examinar las propuestas sustantivas de la IGAD relativas a la Fuerza Regional de Protección. Alentamos a los políticos de Sudán del Sur a

que den muestras de buena voluntad al aplicar el Acuerdo revisado.

A pesar de las claras tendencias positivas, también observamos que se pide que se amplíen las sanciones contra Sudán del Sur, incluso en este Salón. Por consiguiente, quisiera recordar una vez más nuestra posición sobre esta cuestión. Al igual que antes, partimos del hecho de que la presión excesiva de las sanciones puede endurecer las posiciones de las partes de Sudán del Sur y podría enviarles una señal equivocada. El resultado podría ser lo opuesto a lo que se desea, con las partes recurriendo a una solución militar en lugar de a un proceso de negociación. Sin duda, esto haría más difícil alcanzar un acuerdo de paz. Por último, en principio, no aceptamos una situación en la que se intente utilizar el régimen de sanciones del Consejo de Seguridad como sustituto de una labor política y diplomática seria.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): El debate de esta tarde sobre la situación en el Sudan del Sur es muy oportuno, sobre todo después de las recientes evoluciones que se han registrado en el contexto político de este país hermano, por lo que le agradezco por haberlo incluido en la agenda de esta sesión.

Como de costumbre, el informe (S/2018/831) presentado por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix —y que agradecemos muy sinceramente— ha sido muy exhaustivo e ilustrativo sobre la actual situación sobre el terreno.

Han sido igualmente muy informativas sobre la situación, las presentaciones que nos han hecho el Enviado Especial para Sudán del Sur, Sr. Nicholas Haysom, el Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para Sudán del Sur, Sr. Ismail Wais, y la Directora de Gobernanza y Paz de la Community Empowerment for Progress Organization, Sra. Grace John. Tanto al Sr. Hayson como al Sr. Wais y a la Sra. John, muchas gracias.

El Gobierno de Guinea Ecuatorial, una vez más quiere elogiar la ardua labor y el esfuerzo soberbio de la IGAD, la Unión Africana, las Naciones Unidas y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para acercar a las partes enfrentadas a implementar el acuerdo firmado para buscar la paz y estabilidad en Sudán del Sur.

Con relación a este conflicto, mi país siempre ha venido abogando que las partes respetasen el alto el fuego y retornasen a la mesa de negociaciones. Hoy podemos decir, con un alto grado de optimismo y cierta satisfacción, que este objetivo se ha cumplido. Por ello todas las delegaciones que estamos aquí hemos de congratularnos ya que en parte ese alto el fuego se debe a la atención prestada y a la presión ejercida desde este Consejo de Seguridad.

Guinea Ecuatorial ha seguido de cerca la diplomacia de alto nivel que en estos últimos meses ha facilitado la evolución del proceso de paz que comenzó con la firma de una importante declaración de acuerdo conjunto que establece un alto el fuego permanente e introduce compromisos en algunas de las áreas de mayor fricción. No puedo sino aplaudir estos gestos que inequívocamente constituyen pasos correctos en la dirección adecuada.

Sin embargo, nos preocupan los últimos ataques, señalados en el informe presentado hoy, los cuales constatamos que son provocados por la situación de hambruna y la falta de empleo y escolaridad. Desde aquí apelamos al sentido de responsabilidad de todas las partes involucradas en este conflicto y les recordamos el momento histórico que protagonizan para con su pueblo y la comunidad internacional, y condenamos enérgicamente estos ataques.

Queremos recordar a todas las partes involucradas, que además de buscar la paz, existe una obligación para paliar las necesidades humanitarias de la población que se enfrenta a la pobreza, la inseguridad alimentaria y la escasez de servicios básicos. El cumplimiento de dicha obligación solo será un éxito siempre y cuando se faciliten las operaciones humanitarias y eliminen las amenazas y riesgos a los que se enfrentan las organizaciones humanitarias y su valiente personal.

La República de Guinea Ecuatorial expresa gran satisfacción por la firma de Acuerdo de Paz definitivo firmado la semana pasada en Addis Abeba entre las partes involucradas en el conflicto de Sudán del Sur y bajo los auspicios de IGAD, la Unión Africana y los países de la región. Tanto a unos como a otros, expresamos nuestras más vivas felicitaciones, en especial al Gobierno de Sudán del Sur, por ese acuerdo definitivo de paz que abre un nuevo horizonte de esperanza para este país y sus habitantes, de ver finalmente establecida una paz duradera y que debería traer consigo los dividendos de un desarrollo en todos los aspectos.

Sin embargo, este nuevo horizonte solo será una realidad si todas partes implicadas en el acuerdo que se acaba de firmar mantienen y respetan todas sus cláusulas. En efecto, el compromiso de las partes con lo acordado es muy esencial, así como es muy importante que la comunidad internacional siga de cerca y

apoye decididamente la materialización efectiva de este importante Acuerdo, a través del cual, debe llegar de manera efectiva la paz tan anhelada por la población de Sudán del Sur.

Queremos, no obstante, indicar que con la firma este acuerdo no se termina la labor de las Naciones Unidas ni la de los actores regionales, es decir, la IGAD, la Unión Africana y los países vecinos. Convendrá gestionar ahora de manera efectiva, el período posconflicto, que es de suma complejidad y requiere una atención especial. La UNMISS debe en lo sucesivo, y en base a lo que acontezca en el terreno, ajustar sus actividades y centrarse en el apoyo directo para la implementación efectiva del Acuerdo y asegurar el mantenimiento de la tranquilidad en el país.

Esperamos que, con la firma de este Acuerdo definitivo, se abra también una nueva etapa que facilite muchísimo las posibilidades de asistencia a la población local, desde la asistencia alimentaria hasta la repatriación de los desplazados a sus lugares de origen. Como se indica en los informes que se nos han presentado, la situación humanitaria en Suda del Sur sigue siendo motivo de gran preocupación. El problema de la hambruna y la cuestión de los derechos humanos deben ser abordados de manera urgente a fin de que reciban la atención prioritaria que merecen.

El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial tiene a bien invitar al Gobierno de Sudán del Sur a que continué con su acostumbrada colaboración con la UNMISS, la IGAD y la Unión Africana, para que juntos alcancen el objetivo único que no es otro que conseguir la paz y la estabilidad que el pueblo de Sudán del Sur merece. Para la República de Guinea Ecuatorial son motivo de preocupación los informes sobre la situación humanitaria y de los derechos humanos. Esperamos que haya mejoras en esos aspectos.

Para concluir, debo decir que nuestro Gobierno aplaude las últimas noticias sobre el traslado de desplazados desde el sitio de protección de las Naciones Unidas a nuevos emplazamientos dentro de la comunidad, así como sobre la condena de 10 soldados a cadena perpetua por un tribunal militar de Sudán del Sur, por la comisión de varios crímenes atroces. Esperamos que el Gobierno de Sudán del Sur siga exigiendo cuentas a todos los culpables de cometer crímenes horrendos, no solo contra el personal humanitario, sino también contra la población de Sudán del Sur, que tanto ansía la paz y la tranquilidad.

Termino rindiendo un merecido homenaje al Sr. Haysom por la exitosa y noble labor que ha llevado a cabo en Sudán del Sur. De donde sale con la frente en alto y el deber cumplido tras la firma del Acuerdo de Paz. Deseamos que tenga el mismo éxito en Somalia y que contribuya al regreso de la paz y la estabilidad a ese país hermano del Cuerno de África.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudán del Sur.

Sr. Malwal (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre. También deseo dar la bienvenida al Embajador de Etiopía que inicia su mandato en Nueva York.

También deseo agradecer la presencia del Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix; del Enviado Especial, Sr. Haysom; del Enviado Especial, Embajador Wais; y de la Sra. John; estos dos últimos participan por videoconferencia desde la región. Deseamos agradecer al Embajador Wais su paciencia y perseverancia. Desempeñó un papel importante en lo que hoy estamos celebrando en Sudán del Sur. Agradecemos los dedicados esfuerzos del Sr. Haysom al servicio del pueblo de Sudán del Sur. El Acuerdo sobre la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur revitalizado se logró, en gran medida, gracias a su sabiduría y a su asesoramiento a las partes. Le deseamos suerte en su nuevo cargo. Ciertamente nos complace que permanezca en la región, y seguramente seguiremos viéndolo.

En nombre del Gobierno de Sudán del Sur, deseamos expresar nuestras condolencias por los trabajadores de mantenimiento de la paz y trabajadores humanitarios que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber. También oramos por el soldado que resultó herido en el ataque de la semana pasada en Yei, a quien deseamos una pronta recuperación.

El 12 de septiembre, los dirigentes políticos de Sudán del Sur firmaron el Acuerdo revitalizado en Addis Abeba. Ese acuerdo tan esperado se debió a los líderes de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), encabezada por el Primer Ministro de Etiopía, Sr. Abiy Ahmed; el Presidente del Sudán, Sr. Omar Al-Bashir; y el Presidente de Uganda, Sr. Yoweri Museveni, quienes, después de muchos intentos sin éxito, tuvieron la sabiduría necesaria para pensar de manera creativa. Por tal razón, les estamos agradecidos a ellos y a la región.

Ahora que el Consejo de Seguridad se reúne hoy para examinar cuestiones relativas a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, soplan vientos de

paz en la región, y nos complace que Sudán del Sur esté respirando esos vientos de paz y esperanza. El pueblo sursudanés está entusiasmado ante el hecho de que el Gobierno y los dirigentes de la oposición hayan firmado el Acuerdo revitalizado. Además, la declaración del Presidente Salva Kiir Mayardit, el 15 de septiembre, en la que prometió que el Gobierno aplicaría el Acuerdo de buena fe y abogó por el perdón y la reconciliación entre el pueblo de Sudán del Sur, fue un llamamiento a que los sursudaneses se unan después de años de guerra y división sin sentido.

Sabemos que el Acuerdo es difícil y complicado, y la comunidad internacional ha expresado algunas preocupaciones al respecto. Sin embargo, es importante que esas preocupaciones no socaven el Acuerdo en sí o su implementación. Por el contrario, deseamos hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que considere la firma del Acuerdo como un giro positivo de los acontecimientos. La comunidad internacional debe enviar señales de aliento y apoyo a los dirigentes políticos cuando estos acometen la difícil tarea de implementar el Acuerdo de Paz y tratan de reunificar a las comunidades en Sudán del Sur. Este es un logro que la comunidad internacional debe aprovechar. En palabras del Sr. Haysom, no debemos permitir que lo perfecto sea enemigo de lo bueno.

En este momento, y para concluir, deseo agradecer al Secretario General su informe (S/2018/831) y aplaudir su compromiso de seguir vinculado a la implementación en los años venideros. Instamos al Consejo a sumarse al Secretario General, a la Unión Africana y a la IGAD en el empeño de hacer realidad finalmente la paz sostenible en Sudán del Sur.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.